

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	010	02	2023	130	120
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2023-0153-MEM		68

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Número Operación				0
Beneficiario:	1312273889 CENTENO ARTEAGA VALENTINA					

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	990102	1701	001	0000	0000	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos en Servicios	150.12
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>150.12</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>150.12</b>
<b>RETENCIONES IVA</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>150.12</b>

**SON:** CIENTO CINCUENTA DOLARES CON 12/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** CENTENO ARTEAGA VALENTINA.- PAGO VIATICOS AL EXTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS ASUNCION DEL 5 AL 12-12-2022 SEGUIMIENTO, LOGISTICA, COORDINACION DE LA DELEGACION QUE PARTICIPARA EN LOS JUEGOS SUDAMERICANOS ESCOLARES ASUNCION 2022.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 02/03/2023	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	010	02	2023	130 120	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2023-0153-MEM	68	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1312273889	CENTENO ARTEAGA VALENTINA				

### DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 02/03/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

17 FEB 2023

### COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	08	02	2023
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2023-0153-MEM
				<b>68</b>


Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	1312273889 CENTENO ARTEAGA VALENTINA			

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	990102	1701	001	0000	0000	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos en Servicios	150.12
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>150.12</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>150.12</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>150.12</b>

**SON:** CIENTO CINCUENTA DOLARES CON 12/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** CENTENO ARTEAGA VALENTINA.- PAGO VIATICOS AL EXTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS ASUNCION DEL 5 AL 12-12-2022 SEGUIMIENTO, LOGISTICA, COORDINACION DE LA DELEGACION QUE PARTICIPARA EN LOS JUEGOS SUDAMERICANOS ESCOLARES ASUNCION 2022.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 10/02/2023	Funcionario Responsable	Director Financiero

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148	MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR    No. Original
Unid. Desc:	0000		08	02	2023
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		68
			No.		
			MD-DPI-2023-0153-MEM		
Clase de Registro:	COMPROMETIDO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	
Banco:			Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS		Numero Operación		0
Beneficiario:	1312273889	CENTENO ARTEAGA VALENTINA			

### DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 10/02/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero








Ministerio del Deporte  
Ecuador

Ministerio del Deporte

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES AL EXTERIOR							
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: <b>001-FE-DDFEF-2022</b>				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 02-12-2022			
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Valentina Centeno				PUESTO QUE OCUPA: Subsecretaria de Desarrollo de la Actividad Física			
CIUDAD – PAIS DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Paraguay - Asunción				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Subsecretaria de Desarrollo de la Actividad Física			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
05/12/2022		04:58		12/12/2022		11:56	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Valentina Centeno Arteaga							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Juegos Escolares Sudamericanos Asunción 2022 y Asamblea General del Consejo Sudamericano del Deporte en Paraguay. Presidente de Misión, Orienta políticas de participación de la delegación, Discute parámetros de participación, Define fuentes de recursos y número de integrantes de la Misión total, Define cuerpo Directivo de la Misión, Coordina todos los temas logísticos con el comité organizador, Inscribe a toda la delegación ecuatoriana para estos Juegos, Asiste a todas las reuniones convocadas por el Comité Organizador a estos Juegos antes y durante la ejecución de los mismos. Toma Decisiones referentes a la Delegación.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
AEREO	COPA	QUITO/PANAMA	05/12/2022	04:58	05/12/2022	06:53	
AEREO	COPA	PANAMA/ASUNCION	05/12/2022	15:40	05/12/2022	23:56	
AEREO	COPA	ASUNCION/PANAMA	12/12/2022	02:02	12/12/2022	06:14	
AEREO	COPA	PANAMA/QUITO	12/12/2022	09:56	12/12/2022	11:56	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA			TIPO DE CUENTA: AHORROS		NO. DE CUENTA: 2205328225		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 <b>VALENTINA CENTENO ARTEAGA</b>				Firmado digitalmente por <b>MARIA BELEN AGUIRRE CRESPO</b> Fecha: 2022.12.02 20:07:05 -05'00'			
Nombre: Valentina Centeno Arteaga Cargo: Subsecretaria de Desarrollo de la Actividad Física C.I.: 1312273889				Nombre: Lcda. María Belén Aguirre Crespo Cargo: Subsecretaria de Deporte y Actividad Física C.I.: 1716303993			
FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la			



República  
del Ecuador

## Ministerio del Deporte

**MARIA BELEN  
AGUIRRE CRESPO**

Firmado digitalmente por MARIA  
BELEN AGUIRRE CRESPO  
Fecha: 2022.12.02 20:07:21 -05'00'

Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado.

Nombre: Lcda. María Belén Aguirre Crespo  
Cargo: Subsecretaria de Deporte y Actividad Física  
C.I.: 1716303993





INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 001-FE-DDEF-2022	FECHA DE ELABORACION DE INFORME: (dd-mmm-aaaa) 13-12-2022
DATOS GENERALES	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Centeno Arteaga Valentina	PUESTO QUE OCUPA: Subsecretaria de Desarrollo de la Actividad Física
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Paraguay-Asunción	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Subsecretaria de Desarrollo de la Actividad Física
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Valentina Centeno, Subsecretaria de Desarrollo de la Actividad Física.	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
<b>Lunes 05 de diciembre de 2022</b> 4:58 horas – Salida Quito 6:53 horas – Llegada Panamá 15:40 horas – Salida Panamá 23:56 horas – Llegada Asunción	
<b>Martes 06 de diciembre de 2022</b> 09:00 horas – Asamblea General Ordinaria de CONSUDE 16:00 horas – Reunión con presidente de Instituto Peruano del Deporte, Juan Carlos Huerta. 19:00 horas – Inauguración Juegos Sudamericanos Escolares ASU 2022	
<b>Miércoles 07 de diciembre de 2022</b> 10:00 horas – Reunión con ministro de Deportes, Diego Galeano Harrison 12:00 horas – Almuerzo con el S. E. Embajador, Santiago Apunte 16:00 horas – Visita a competencias de Atletismo, Tenis de Mesa y Voley Playa.	
<b>Jueves 08 de diciembre de 2022</b> 09:00 horas – Visita al complejo Centro Acuático Nacional (CAN) 15:00 horas – Visita a competencias de Judo, Tenis de Mesa, Ajedrez y Natación.	
<b>Viernes 09 de diciembre de 2022</b> 10:00 horas – Visita al Museo Conmebol 12h00 horas - Visita al Parque Olímpico Paraguayo (COP) 15h00 horas - Visita al Centro de Alto Rendimiento Ypané y CARFEM	
<b>Sábado 10 de diciembre de 2022</b> 12h00 horas – Almuerzo con consejero, Embajada de Ecuador en Paraguay, Homero Larrea. 20:00 horas – Ceremonia de clausura de los Juegos Sudamericanos Escolares Asunción 2022	





**Domingo 11 de diciembre de 2022**

08h00 horas - Reunión con la ministra del Deporte de Chile  
13h00 horas - Almuerzo de cierre con delegación del Ecuador.

**Lunes 12 de diciembre de 2022**

2:02 horas - Salida Asunción  
6:14 horas - Llegada Panamá  
9:56 horas - Salida Panamá  
11:56 horas - Llegada Quito

**Productos Alcanzados:**

Ecuador obtuvo la Vicepresidencia de Consejo Sudamericano del Deporte - CONSUDE.  
Cumplir con calendario de actividades de los Juegos Escolares Sudamericanos ASU 2022, obteniendo el segundo lugar en la tabla de posiciones general con 48 medallas.  
Reuniones bilaterales con Paraguay, Chile y Perú para fortalecer el deporte en Ecuador.


ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA (dd-mmm-aaaa)	05-12-2022	12-12-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA (hh:mm)	04h58	11h56	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	COPA	Quito - Panamá	05/12/2022	04h58	05/12/12	06h53
AÉREO	COPA	Panamá-Asunción	05/12/2022	15h40	05/12/12	23h56
AÉREO	COPA	Asunción-Panamá	12/12/2022	02h02	12/12/2022	06h14
AÉREO	COPA	Panamá - Quito	12/12/2022	09h56	12/12/2022	11h56

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES:**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 <p><b>VALENTINA CENTENO ARTEAGA</b></p> <p>Nombre: Valentina Centeno Cargo: Subsecretaria de Desarrollo de la Actividad Física C.I.: 1312273889</p>	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO
--	--





Asunción, 8 de noviembre de 2022

**Estimados,  
Miembros  
Consejo Sudamericano del Deporte (CONSUDE)**

*A la par de saludarlos cordialmente, tenemos a bien remitir por este medio la **propuesta de ciudad sede para los Juegos Escolares Sudamericanos 2022.***

*Paraguay, recientemente ha asumido el desafío de organizar los Juegos Suramericanos ASU 2022, resultando un éxito rotundo y superando todas las expectativas. Ante este antecedente y la reciente decisión de la República Federativa del Brasil, **se postula a la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, como propuesta de ciudad sede para los Juegos Escolares Sudamericanos 2022 del 6 al 11 de diciembre del corriente año.***

*Consideramos de suma importancia continuar con la organización de los Juegos Escolares Sudamericanos, traspasando fronteras y conectando oportunidades para niños, niñas y adolescentes jóvenes a través del deporte.*

*Paraguay, como país sede, se hará cargo de la Organización de los Juegos, transporte interno, cinco noches de alojamiento (del 6 al 10 de diciembre), servicios de arbitraje, premiación e hidratación; en tanto cada país deberá cubrir el traslado hasta la ciudad sede, seguro internacional de viajero y alimentación, como también pago de hoteles fuera de la fecha mencionada.*

*En ese sentido, solicitamos tenga el bien de confirmar su participación, lista oficial numérica y punto focal al correo electrónico [secretariaconsude@gmail.com](mailto:secretariaconsude@gmail.com) hasta las 12 hs (GMT -3) del viernes 11 de noviembre del corriente año.*

*Sin otro particular, me despido cordialmente.*

  
**DIEGO GALEANO HARRISON**  
Ministro Secretario Nacional de Deportes



RE: solicitud de validación para viáticos por comisión al exterior

Valentina Centeno <vcenteno@deporte.gob.ec>

Miércoles, 13 de diciembre de 2022 12:25

Para: Cristian Hidalgo <chidalgo@deporte.gob.ec>; Alejandro Saenz <asaenz@deporte.gob.ec>

CC: Carlos Caicedo <ccaicedo@deporte.gob.ec>; Carlos Nieto <canieto@deporte.gob.ec>; Janeth Rodriguez <jrodriguez@deporte.gob.ec>; Mauricio Rodriguez <mrodriguez@deporte.gob.ec>

Cris,

Fv. que se aplique el 100% de viáticos que corresponden para los funcionarios que viajan al exterior.

Gracias.

## Valentina Centeno

Subsecretaria de Desarrollo de la Actividad Física

Ministerio del Poder Ejecutivo

Av. Amazonas 1001 y Pichincha

Tel: (09) 910 000 000



De: Cristian Hidalgo <chidalgo@deporte.gob.ec>

Enviado: martes, 29 de noviembre de 2022 10:35

Para: Alejandro Saenz <asaenz@deporte.gob.ec>

Cc: Valentina Centeno <vcenteno@deporte.gob.ec>; Carlos Caicedo <ccaicedo@deporte.gob.ec>; Carlos Nieto <canieto@deporte.gob.ec>; Janeth Rodriguez <jrodriguez@deporte.gob.ec>; Mauricio Rodriguez <mrodriguez@deporte.gob.ec>

Asunto: Re: solicitud de validación para viáticos por comisión al exterior

Estimado Alejandro,

En atención a su consulta, remito el detalle del cálculo y las consideraciones que deben ser tomadas en cuenta:

### CÁLCULO DE VIÁTICOS AL EXTERIOR - PARAGUAY

NOMBRE	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	OBSERVACIÓN	ESCALA / GRADO	DÍAS DE VIÁTICOS	VALOR SEGÚN ESCALA	COEFICIENTE	VALORES SIN APLICAR ART. 13	VALORES APLICANDO ART. 13
VALENTINA CENTENO ARTEAGA	SUBSECRETARIA	5/12/22	12/12/22	NO SUBSISTENCIA	NIS 6	7	\$220,00	1,18	\$1.817,20	\$1.544,62
GUILHERMO ALEJANDRO SAENZ MEJIA	DIRECTOR	5/12/22	12/12/22	NO SUBSISTENCIA	NIS 2	7	\$185,00	1,18	\$1.528,10	\$1.298,89
LARIOS ANDRÉS ACARCÓN ARMENDARIZ	DIRECTOR	5/12/22	12/12/22	NO SUBSISTENCIA	NIS 2	7	\$185,00	1,18	\$1.528,10	\$1.298,89
IVAN DAVID GUANOLOQUIN NASIMBA	SP7	5/12/22	12/12/22	NO SUBSISTENCIA	13	7	\$170,00	1,18	\$1.404,20	\$1.193,57
FRANCISCO XAVIER ECHEVERRÍA AGUIRRE	SP7	5/12/22	12/12/22	NO SUBSISTENCIA	13	7	\$170,00	1,18	\$1.404,20	\$1.193,57
MARGARITA TRINIDAD SÁNCHEZ RUIZ	SP4	5/12/22	12/12/22	NO SUBSISTENCIA	10	7	\$170,00	1,18	\$1.404,20	\$1.193,57
DARWIN DARIO GUERRERO LASCANO	SP4	5/12/22	12/12/22	NO SUBSISTENCIA	10	7	\$170,00	1,18	\$1.404,20	\$1.193,57
FERNANDO ENRIQUE AGUIRRE ANDRADE	SP9	5/12/22	12/12/22	NO SUBSISTENCIA	15	7	\$185,00	1,18	\$1.528,10	\$1.298,89
FAUSTO RICARDO VOZMEDIANO VARELA	SP3	5/12/22	12/12/22	NO SUBSISTENCIA	9	7	\$170,00	1,18	\$1.404,20	\$1.193,57
JOSE FABRICIO PICO DELGADO	SP5	5/12/22	12/12/22	NO SUBSISTENCIA	11	7	\$170,00	1,18	\$1.404,20	\$1.193,57
<b>TOTAL</b>									<b>\$14.426,70</b>	<b>\$12.002,70</b>

Art. 12.- De la asistencia a eventos en el exterior.- En el caso que las servidoras, servidores, obreras u obreros asistan a eventos en los que, la institución en la que labora o las instituciones u organismos de otros estados, cubran directamente todos los gastos por hospedaje, alimentación y movilización, las servidoras, servidores, obreras u obreros **no tendrán derecho al pago de viáticos o subsistencias. En este caso únicamente se les cubrirá los costos determinados en el artículo 9 de este reglamento.**

Art. 13. Descuento de viáticos o subsistencias en el exterior. En caso de que la institución en la cual la o el servidor u obrero presta sus servicios o las instituciones u organismos de otros estados cubran los gastos de hospedaje y/o alimentación de la servidora, servidor, obrera u obrero, o los costos establecidos en el artículo 9 de este reglamento, la servidora, servidor, obrera u obrero ya no deberá recibir el valor completo correspondiente a viáticos y/o subsistencias respectivamente, en cuyo caso la servidora, servidor, obrera u obrero deberá presentar la factura o nota de venta de los gastos de hospedaje y/o alimentación, o de los establecidos en el artículo 9 de este reglamento que no hayan sido cubiertos por estas instituciones u organismos, para el reconocimiento de estos rubros y su correspondiente liquidación. **El reconocimiento de estos gastos en ningún caso podrá superar en total el 65% del valor del viático y/o subsistencia, según sea el caso, de acuerdo a lo previsto en los artículos 7, 8, 10 literal b) y 14 de este reglamento.**

SE REQUIEREN FACTURAS

Si el viaje de los servidores públicos se enmarca en lo establecido en el art. 12, no les corresponde recibir ningún valor

Atentamente  
Cristian Hidalgo  
Director Financiero

De: Alejandro Saenz <asaenz@deporte.gob.ec>

Fecha: lunes, 28 de noviembre de 2022, 18:13

Para: Cristian Hidalgo <chidalgo@deporte.gob.ec>

CC: Valentina Centeno <vcenteno@deporte.gob.ec>

Asunto: solicitud de validación para viáticos por comisión al exterior









## XXVI JUEGOS SUDAMERICANOS ESCOLARES

### Lista Nominal de la Delegación Ecuatoriana

N°	NOMBRES COMPLETOS	CÉDULA	GÉNERO	FUNCIÓN	DEPORTE	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	PROVINCIA	NACIONALIDAD
1	VALENTINA CENTENO ARTEAGA	1312273889	FEMENINO	PRESIDENTE DE LA DELEGACION	MINISTERIO DEL DEPORTE	2/14/1997	25 años	PICHINCHA	ECUATORIANA
2	CARLOS ANDRES ALARCON ARMENDARIZ	1717157760	MASCULINO	JEFE DE MISION	MINISTERIO DEL DEPORTE	10/20/1988	34 años	PICHINCHA	ECUATORIANA
3	GUILLERMO ALEJANDRO SAENZ MEJIA	1717736936	MASCULINO	COORDINADOR GENERAL	MINISTERIO DEL DEPORTE	5/28/1981	41 años	PICHINCHA	ECUATORIANA
4	IVAN DAVID GUANOQUIN NASIMBA	1714672431	MASCULINO	DELEGADO	PARA ATLETISMO	11/30/1984	38 años	PICHINCHA	ECUATORIANA
5	DARWIN DARIO GUERRERO LASCANO	1804242533	MASCULINO	DELEGADO	JUDO	9/23/1991	31 años	PICHINCHA	ECUATORIANA
6	FRANCISCO XAVIER ECHIVERRIA AGUIRRE	1001961166	MASCULINO	DELEGADO	VOLEY PLAYA	8/17/1983	39 años	PICHINCHA	ECUATORIANA
7	MARGARITA TRINIDAD SANCHEZ RUIZ	1715185375	FEMENINO	DELEGADO	ATLETISMO	5/20/1989	33 años	PICHINCHA	ECUATORIANA
8	JOSE FABRICIO PICO DELGADO	1307010783	MASCULINO	PERIODISTA		10/6/1972	50 años	MANABI	ECUATORIANA
9	FERNANDO AGUINAGA ANDRADE	1705125605	MASCULINO	MEDICO		3/28/1958	64 años	PICHINCHA	ECUATORIANA
10	RICARDO VOZMEDIANO VARELA	1714438320	MASCULINO	FISIOTERAPISTA		2/28/1976	46 años	PICHINCHA	ECUATORIANA
11	CONGO YEPEZ MEREDY VALENTINA	1004854970	FEMENINO	DEPORTISTA	ATLETISMO DISCAPACIDAD	4/23/2008	14 años	CARCHI	ECUATORIANA
12	TORO GALARZA SHEYLA ALEXANDRA	0750617631	FEMENINO	DEPORTISTA	ATLETISMO DISCAPACIDAD	7/9/2008	14 años	EL ORO	ECUATORIANA
13	VELEZ PÉREZ PAOLA CECILIA	1350388557	FEMENINO	DEPORTISTA	ATLETISMO DISCAPACIDAD	7/23/2009	13 años	MANABI	ECUATORIANA
14	BERMEO OJEDA JAHIR STICK	0750572729	MASCULINO	DEPORTISTA	ATLETISMO DISCAPACIDAD	10/28/2009	13 años	EL ORO	ECUATORIANA

### Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre

Código postal: 170907, Quito-Ecuador

Teléfono: +593 2 23960200

www.mideporte.gob.ec



República  
del Ecuador

N°	NOMBRES COMPLETOS	CÉDULA	GÉNERO	FUNCIÓN	DEPORTE	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	PROVINCIA	NACIONALIDAD
15	MENDOZA DÍAZ LEANDRO SEBASTIAN	1753586583	MASCULINO	DEPORTISTA	ATLETISMO DISCAPACIDAD	2/17/2009	13 años	PICHINCHA	ECUATORIANA
16	VELIZ VALEZ LUIS FERNANDO	1313887117	MASCULINO	ENTRENADOR	ATLETISMO	8/24/1996	26 años	MANABI	ECUATORIANA
17	CAISAPANTA YANEZ CRISTHIAN RAFAEL	0503628554	MASCULINO	ENTRENADOR	ATLETISMO	3/10/1993	29 años	COTOPAXI	ECUATORIANA
18	GARCIA YEPEZ EMILIANO	0951023808	MASCULINO	DEPORTISTA	JUDO	11/9/2009	13 años	GUAYAS	ECUATORIANA
19	PULLAGUARY PALACIOS ELLIOT	2300118490	MASCULINO	DEPORTISTA	JUDO	2/14/2008	14 años	SANTO DOMINGO	ECUATORIANA
20	SORIANO CALDERON JUAN	0950063255	MASCULINO	DEPORTISTA	JUDO	3/20/2009	13 años	GUAYAS	ECUATORIANA
21	RODRIGUEZ NARVAEZ LUIS	0150045243	MASCULINO	DEPORTISTA	JUDO	4/8/2008	14 años	AZUAY	ECUATORIANA
22	MOROCHO RIVERA MELANY	1501247512	FEMENINO	DEPORTISTA	JUDO	7/21/2009	13 años	NAPO	ECUATORIANA
23	ESPIN MARQUEZ JORDANNA	0950207993	FEMENINO	DEPORTISTA	JUDO	5/15/2009	13 años	GUAYAS	ECUATORIANA
24	FARRO ORTEGA YULISSA	2250089998	FEMENINO	DEPORTISTA	JUDO	1/14/2008	14 años	ORELLANA	ECUATORIANA
25	FERRIN MADRID MALTHE	2150088595	FEMENINO	DEPORTISTA	JUDO	7/6/2008	14 años	SUCUMBIOS	ECUATORIANA
26	JORGE MORALES GARCIA	1997509	MASCULINO	ENTRENADOR	JUDO	9/1/1983	39 años	CUBA	CUBANA
27	NISSI ALINE GALVEZ ALVARADO	0950227397	FEMENINO	DEPORTISTA	AIEDREZ	6/17/2008	14 años	GUAYAS	ECUATORIANA
28	ALEXA DOMENIK OBLITAS CALLE	0961299047	FEMENINO	DEPORTISTA	AIEDREZ	10/2/2008	14 años	MANABI	PERUANA
29	BORIS ANTONIO GILER MONCAYO	0930510086	MASCULINO	DEPORTISTA	AIEDREZ	2/11/2008	14 años	ESMERALDAS	ECUATORIANA
30	CHRISTOPHER LEONEL GARZON ZAPATANGA	1401236474	MASCULINO	DEPORTISTA	AIEDREZ	12/16/2008	13 años	MORONA	ECUATORIANA
31	CARLOMAGNO OBLITAS GUERRERO	0960748606	MASCULINO	ENTRENADOR	AIEDREZ	2/21/1970	52 años	MANABI	PERUANA
32	PARRAGA BARELA KATHERINE SCARLETTE	1316585387	FEMENINO	DEPORTISTA	VOLEIBOL PLAYA				ECUATORIANA
33	ROMAN ESPINOZA RAPHAELA	1317520185	FEMENINO	DEPORTISTA	VOLEIBOL PLAYA				ECUATORIANA
34	ROMAN ESPINOZA MIGUEL RAFAEL	1317681680	MASCULINO	DEPORTISTA	VOLEIBOL PLAYA				ECUATORIANA
35	BOWEN VERA JOSE JULIAN	1315413953	MASCULINO	DEPORTISTA	VOLEIBOL PLAYA				ECUATORIANA
36	ESTRADA ZAMBRANO NOIRFRIO ISAAC	1311123648	MASCULINO	ENTRENADOR	VOLEIBOL PLAYA				ECUATORIANA

**Ministerio del Deporte**

Dirección: Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre

Código postal: 70901 - Santo Domingo

Teléfono: +593 21 3362200

www.mideporte.gob.ec



República  
del Ecuador

N°	NOMBRES COMPLETOS	CÉDULA	GÉNERO	FUNCIÓN	DEPORTE	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	PROVINCIA	NACIONALIDAD
37	PINARGOTE RIVAS WILBERT FRANCISCO	1309287454	MASCULINO	ENTRENADOR	VOLEIBOL PLAYA				ECUATORIANA
38	MORALES ROSETO MELANY DANIELA	1004875983	FEMENINO	DEPORTISTA	ATLETISMO	6/11/2008	14 años	IMBABURA	ECUATORIANA
39	PARRA ANCHUNDA KEYLA ANGELINA	0930683800	FEMENINO	DEPORTISTA	ATLETISMO	3/30/2008	14 años	CHIMBORAZO	ECUATORIANA
40	OLMEDO TABARES MELANNY ABIGAIL	2150070247	FEMENINO	DEPORTISTA	ATLETISMO	11/21/2009	13 años	SUCUMBIOS	ECUATORIANA
41	JALON LOMBEDA ISABELA	0930890777	FEMENINO	DEPORTISTA	ATLETISMO	10/16/2008	14 años	GUAYAS	ECUATORIANA
42	ARROYO WILSONASHLY YISEL	0941944662	FEMENINO	DEPORTISTA	ATLETISMO	7/6/2008	14 años	GUAYAS	ECUATORIANA
43	PATA REASCO JERALDINE REBECA	0850352733	FEMENINO	DEPORTISTA	ATLETISMO	4/5/2009	13 años	ESMERALDAS	ECUATORIANA
44	PERLAZA CLAVIJO ELY NAHOMY	0804774511	FEMENINO	DEPORTISTA	ATLETISMO	5/12/2008	14 años	ESMERALDAS	ECUATORIANA
45	SEGURA QUINTEROALEXANDRA ANTONALA	0804575934	FEMENINO	DEPORTISTA	ATLETISMO	8/4/2009	13 años	ESMERALDAS	ECUATORIANA
46	TORRES SURRIAGA JORDAN JOEL	2250089055	MASCULINO	DEPORTISTA	ATLETISMO	19/3/2008	14 años	ORELLANA	ECUATORIANA
47	ZENCK MIRANDA MATTHIAS FEDERICO	3050099856	MASCULINO	DEPORTISTA	ATLETISMO	14/2/2008	14 años	GUAYAS	ECUATORIANA
48	VALENCIA CAICEDO THIAGO MATIAS	0957147341	MASCULINO	DEPORTISTA	ATLETISMO	12/21/2008	14 años	GUAYAS	ECUATORIANA
49	CASTILLO RAMOS FRANCIS MANUEL	2200478143	MASCULINO	DEPORTISTA	ATLETISMO	21/7/2008	14 años	ORELLANA	ECUATORIANA
50	DELGADO ZAPATA JESUS EMANUEL	1105330946	MASCULINO	DEPORTISTA	ATLETISMO	2/2/2008	14 años	LOJA	ECUATORIANA
51	LEON ARAÑA JAIME ANDRES	0850716648	MASCULINO	DEPORTISTA	ATLETISMO	4/5/2009	13 años	ESMERALDAS	ECUATORIANA
52	BELTRAN SARMIENTO DANIEL ALEANDRO	0150172104	MASCULINO	DEPORTISTA	ATLETISMO	3/4/2009	13 años	AZUAY	ECUATORIANA
53	CARDENAS LIMQUINGA JULIO IVAN	1754713962	MASCULINO	DEPORTISTA	ATLETISMO	4/8/2008	14 años	PICHINCHA	ECUATORIANA
54	PATA MEZA BOLIVAR	0800830804	MASCULINO	ENTRENADOR	ATLETISMO			ESMERALDAS	ECUATORIANA
55	AYALA LOZANO CARLOS OMAR	0918048711	MASCULINO	ENTRENADOR	ATLETISMO			GUAYAS	ECUATORIANA
56	NOHELIA ORTIZ	1450038895	FEMENINO	DEPORTISTA	TENIS DE MESA	7/11/2008	14 años	MORONA SANTIAGO	ECUATORIANA
57	ARIANNY CARDENAS	1550097974	FEMENINO	DEPORTISTA	TENIS DE MESA	12/22/2008	14 años	NAPO	ECUATORIANA
58	BORIS YERIEL VILLAVICENCIO	0957394414	MASCULINO	DEPORTISTA	TENIS DE MESA	10/13/2008	14 años	PICHINCHA	ECUATORIANA

**Ministerio del Deporte**

Dirección: Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre

Código postal: 170301 - QUITO - ECUADOR

Teléfono: +593 2 2530000

www.ministerio.gob.ec



República  
del Ecuador

N°	NOMBRES COMPLETOS	CÉDULA	GÉNERO	FUNCIÓN	DEPORTE	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	PROVINCIA	NACIONALIDAD
59	CESSAR REVELO	1450102437	MASCULINO	DEPORTISTA	TENIS DE MESA	1/1/2009	13 años	MORONA SANTIAGO	ECUATORINA
60	RAMON BARBA	1801806215	MASCULINO	ENTRENADOR	TENIS DE MESA	12/19/1966	56 años	TUNGURAHUA	ECUATORINA
61	COELLO LEMA KAREN RAFAELA	1750977470	FEMENINO	DEPORTISTA	NATACION	8/12/2008	14 años		ECUATORIANA
62	SABANDO TORO EMMA	1751122191	FEMENINO	DEPORTISTA	NATACION	5/16/2009	13 años		ECUATORIANA
63	TOLEDO SANDOVAL MELANIE RAPHAELLA	1726369851	FEMENINO	DEPORTISTA	NATACION	10/9/2008	14 años		ECUATORIANA
64	ESPINOSA DEMERA EIVIRA DE LOS ANGELES	0930985429	FEMENINO	DEPORTISTA	NATACION	1/20/2009	13 años		ECUATORIANA
65	CRUZ MEDRANO KRISTEL HEIDY	0950663286	FEMENINO	DEPORTISTA	NATACION	4/11/2009	13 años		ECUATORIANA
66	PAREDES PAREDES AMY MONSERRATH	1851025864	FEMENINO	DEPORTISTA	NATACION	2/9/2009	13 años		ECUATORIANA
67	PLUA VIVERO DAYANNA DENISSE	0930484472	FEMENINO	DEPORTISTA	NATACION	1/1/2008	14 años		ECUATORIANA
68	SEGOVIA VILLACIS SOFIA	1850821222	FEMENINO	DEPORTISTA	NATACION	5/21/2009	13 años		ECUATORIANA
69	EGUEZ LLERENA ALFREDO NICOLAS	0930480249	MASCULINO	DEPORTISTA	NATACION	1/15/2008	14 años		ECUATORIANA
70	LEON MONTIEL JUAN DIEGO	1726044835	MASCULINO	DEPORTISTA	NATACION	8/5/2008	14 años		ECUATORIANA
71	GUERRERO RENDON FAUSTO ALBERTO	1725694358	MASCULINO	DEPORTISTA	NATACION	1/2/2008	14 años		ECUATORIANA
72	GUAMAN CARRILLO DEREK LUCIANO	1251040679	MASCULINO	DEPORTISTA	NATACION	1/18/2008	14 años		ECUATORIANA
73	GARCIA ASTUDILLO OSCAR ANDRES	0928296656	MASCULINO	DEPORTISTA	NATACION	1/9/2008	14 años		ECUATORIANA
74	PADILLA CHICA ALEXANDER PAUL	1751382902	MASCULINO	DEPORTISTA	NATACION	1/19/2009	13 años		ECUATORIANA
75	VIZCAINO MACANCELA AMIR ANTONIO	0930828975	MASCULINO	DEPORTISTA	NATACION	9/8/2008	14 años		ECUATORIANA
76	CAUDERON CHUNI VICTOR ANDRE	0750090524	MASCULINO	DEPORTISTA	NATACION	1/31/2008	14 años		ECUATORIANA
77	DIAZ HUACON PEDRO GABRIEL	0909732430	MASCULINO	ENTRENADOR	NATACION	12/26/1964	57 años		ECUATORIANA
78	COELLO RIVERA ESTHER MARIELA	0919775569	FEMENINO	ENTRENADOR	NATACION	5/9/1980	42 años		ECUATORIANA

**Ministerio del Deporte**

Dirección: Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre

Código postal: 170901 - Quito - Ecuador

Teléfono: +593 2 373 999100

www.deportes.gov.ec



República  
del Ecuador

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:	MINISTERIO DEL DEPORTE	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION	
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	504	02	12
Unid. Desc:				22

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$12,602.70
									<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>	<b>\$12,602.70</b>
									<b>TOTAL</b>	

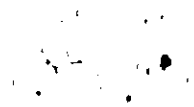
**SON:** DOCE MIL SEISCIENTOS DOS DOLARES CON 70/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:**

En referencia al memorando No. MD-DPI-2022-1839-MEM, certifico la disponibilidad presupuestaria para el pago de viáticos al exterior. Código Tarea DF.006.

**DATOS APROBACIÓN**

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>	 JEANNETH PATRICIA RODRIGUEZ CHUQUIMARCA	 CRISTIAN OSWALDO HIDALGO FALLAIN
FECHA: 02/12/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero







## Presidencia de la República del Ecuador

### Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

**Autorización**

**No: 74364**

**Fecha de Autorización:** Domingo, 04 de Diciembre de 2022

#### Información General

**Fecha Envío:** Viernes, 02 de Diciembre de 2022

**Institución:** Ministerio del Deporte

**Departamento:** SUBSECRETARIA DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FISICA

**Nombre de funcionario:** Valentina Centeno Arteaga

**Número de cédula:** 1312273889

**Tipo de Cargo:** FUNCIONARIO/SERVIDOR PUBLICO

**Cargo:** Subsecretaria de Desarrollo de la Actividad Física

**Número telefónico:**

**Dirección electrónica:** vcenteno@deporte.gob.ec

#### Información del Viaje

**Lugar de salida:** Quito - Ecuador

**Lugar de destino:** Asunción - Paraguay

**Fecha de salida:** 2022-12-05

**Fecha de retorno:** 2022-12-12

**Motivo:** Ferias o eventos especiales

**Tipo Financiamiento:** Organización Anfitriona



**Objetivos del viaje:** Garantizar la plena ejecución del proyecto desde el ámbito técnico y logístico a través del seguimiento y control antes, durante y después del evento, que permita evaluar el rendimiento de la delegación ecuatoriana que participará en los Juegos Escolares Sudamericanos Paraguay 2022 en las disciplinas de ajedrez, tenis de mesa, atletismo convencional

**Resultado esperado del viaje:** Cumplir con el calendario de actividades de los Juegos Escolares Sudamericanos Paraguay 2022 en calidad de Presidente de la Delegación Reuniones bilaterales de cooperación deportiva entre los países miembros del CONSUDE, para fortalecer el deporte en Ecuador. Realizar el seguimiento y supervisión de la delegación del Ecuador, antes, durante y después de los XXVI Juegos Escolares Sudamericanos Paraguay 2022

**Ruta aérea:** SALIDA Salida de Quito el lunes 05 de diciembre a las 04:58 Arribo a Panamá el lunes 05 de diciembre a las 06:53 Salida de Panamá el lunes 05 de diciembre a las 15:40 Arribo a Asunción el lunes 05 de diciembre a las 23:56 RETORNO Salida de Asunción el lunes 12 de diciembre a las 02:02 Arribo a Panamá el lunes 12 de diciembre a las 06:14 Salida de Panamá el lunes 12 de diciembre a las 09:56 Arribo a Quito el lunes 12 de diciembre a las 11:56

**Financiamiento:** \*Mediante oficio s/n de 8 de nov 2022 el Ministro Secretario Nacional de Deportes de Paraguay puso en conocimiento a los miembros del Consejo Sudamericano del Deporte (CONSUDE) que (â) Paraguay como país sede, se hará cargo de la Organización de los Juegos, transporte interno, cinco noches de alojamiento (del 06 al 10 de diciembre), servicios de arbitraje, premiación e hidratación (â). \* Mediante certificación presupuestaria #504 de 2 de diciembre del 2022, la Dirección Financiera manifiesta "(â) En referencia al memorando No. MD-DPI-2022-1839-MEM, certifico la disponibilidad presupuestaria para el pago de viáticos al exterior. Código Tarea DF.006

*Autorizado electrónicamente*

Sra. Lcda. María Belén Aguirre Crespo  
Subsecretaria de Deporte y Actividad Física





**ANEXO 1**

**INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS**

<b>No. Solicitud de Viaje:</b>  74364	<b>Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa):</b> 28-11-2022	
<b>Motivo de Viaje:</b>	Capacitación	
	Reunión Oficial	
	Talleres, foros o seminarios	
	Ferias o eventos especiales	✓
	Visitas protocolares	
	Firmas de acuerdos o negociaciones	
	Acompaña Autoridad	
	Visita Técnica	
	Deportación	
	Extradición	
	Repatriación	
	Movilización Detenido/Condenado	
	Cooperación Internacional	
Asistencia Humanitaria		
<b>Datos Generales</b>		
<b>Nombres y Apellidos del /la Servidor:</b> Valentina Centeno Arteaga	<b>Cargo:</b> Subsecretaria de Desarrollo de la Actividad Física	
<b>Ciudad-País de Destino:</b> Asunción – Paraguay	<b>Institución:</b> Ministerio del Deporte	
<b>Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)</b> 05-12-2022	<b>Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)</b> 12-12-2022	
<b>Tipo de Financiamiento:</b>	<b>Total Recursos del Estado</b> <i>***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***</i>	<b>Costos proyectados del viaje:</b> <b>Viáticos:</b> USD \$ 00.00,00 <b>Pasajes:</b> USD \$ 00.00,00

11




## Presidencia de la República del Ecuador

	<b>Organización Anfitriona</b> <b>Parcial (Personal/Recursos del Estado)</b> <i>***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***</i> <b>Organización Anfitriona)</b>  * Mediante correo electrónico de 10 de noviembre de 2022, el Sr. Ricardo Peña Secretario General de la Secretaría Nacional de Deportes de Paraguay, remite la nota oficial firmada por el Sr. Diego Galeano Harrison Ministro Secretario Nacional de Deportes de Paraguay.	<b>Costos proyectados del viaje (Recursos del Estado):</b> <b>Viáticos: USD \$ 1.544,62</b> <b>Pasajes: USD \$ 00.00,00</b>
<b>Número de días de viaje:</b>	<b>8 días</b>	
<b>Resultados esperados:</b>	Cumplir con el calendario de actividades de los Juegos Escolares Sudamericanos Paraguay 2022 en calidad de Presidente de la Delegación. Reuniones bilaterales de cooperación deportiva entre los países miembros del CONSUDE, para fortalecer el deporte en Ecuador. Realizar el seguimiento y supervisión de la delegación del Ecuador, antes, durante y después de los XXVI Juegos Escolares Sudamericanos Paraguay 2022. Proponer al Ecuador como parte de la delegación de la pro-tempore del CONSUDE.	
<b>Objetivos Estratégicos para el País</b>	Garantizar la plena ejecución del proyecto desde el ámbito técnico y logístico a través del seguimiento y control antes, durante y después del evento, que permita evaluar el rendimiento de la delegación ecuatoriana que participará en los Juegos Escolares Sudamericanos Paraguay 2022 en las disciplinas de ajedrez, tenis de mesa, atletismo convencional	





Presidencia de la República del Ecuador

	y para personas con discapacidad, judo, natación y voleibol playa.
<b>Firma del/la Servidor Solicitante</b>	<b>Firma del Jefe Inmediato</b>
 VALENTINA CENTENO ARTEAGA	MARIA BELEN AGUIRRE CRESPO Firmado digitalmente por MARIA BELEN AGUIRRE CRESPO Fecha: 2022.12.02 19:38:30 -05'00'

12



## **INFORME JUSTIFICATIVO**

### **DIRECCIÓN DE DEPORTE FORMATIVO Y EDUCACIÓN FÍSICA**

### **XXVI JUEGOS ESCOLARES SUDAMERICANOS PARAGUAY 2022**

**DICIEMBRE 2022**

**Asunto: Cobertura de XXVI Juegos Escolares  
Sudamericanos Paraguay 2022**

**Ministerio del Deporte**

Dirección: Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre  
Código postal: 170501 / Quito Ecuador  
Teléfono: +593 21 3969200  
www.ministerio.gob.ec

1



República  
del Ecuador

## 1. ANTECEDENTES

En el marco de los XXVI Juegos Escolares Sudamericanos, Paraguay el Sr. Diego Galeano Harrison Ministro Secretario Nacional de Deportes de Paraguay menciona mediante oficio s/n, de fecha 08 de noviembre de 2022, que recientemente ha asumido el desafío de organizar los Juegos Suramericanos ASU 2022, resultando un éxito rotundo y superando todas las expectativas y ante la reciente decisión de la República Federativa de Brasil, se postula a la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay, como propuesta de ciudad sede para los Juegos Escolares Sudamericanos 2022 del 6 al 11 de diciembre del corriente año.

Además, comunica que Paraguay se hará cargo de la Organización de los Juegos, transporte interno, cinco noches de alojamiento, del 06 al 10 de diciembre, servicios de arbitraje, premiación e hidratación. Mientras que, cada delegación deberá encargarse del traslado hasta la ciudad sede, seguros internacionales de viajero y alimentación, así como, pago de hoteles fuera de la fecha mencionada.

Mediante Oficio No. MD-DICCF-2022-0164-OF de fecha 01 de diciembre, el Director de Investigación y Cooperación en Cultura Física pone en conocimiento a la Directora de América del Sur, Encargada quien manifiesta: *"comunicó las gestiones que ha realizado nuestra Embajada en Paraguay a fin de coordinar la agenda del Presidente de Delegación del Ecuador en el marco de la participación de nuestro país en los XXVI Juegos Sudamericanos Escolares y en la Asamblea General del Consejo Sudamericano del Deporte (CONSUDE), que tendrán lugar en Asunción, Paraguay, del 6 al 11 de diciembre del 2022."*

Asimismo, *"cumpló con informar que, en referencia a los artículos VI y X del Tratado para la Creación del Consejo Sudamericano del Deporte, la República de Chile y la República del Ecuador han decidido presentar su candidatura a Presidente y Primer Vicepresidente del CONSUDE, en su orden. Adjunto la carta firmada por los Ministros del Deporte de los dos países, a fin de que sea transmitida oficialmente por nuestra Embajada en Asunción a la contraparte paraguaya."*

En el Oficio No. No. MD-DICCF-2022-0164-OF de fecha 01 de diciembre, se adjunta la carta emitida por el Ministro del Deporte, Sebastián Palacios, misma que está dirigida al señor, Diego Galeano Harrison en el cual le informa: *"Al respecto, al tiempo de agradecer por dicha información, tengo el agrado de confirmar la participación del Ecuador, a través de una delegación encabezada por la señora Valentina Centeno, Subsecretaria de Desarrollo de la Actividad Física del Ministerio del Deporte, y conformada por 78 personas detalladas a continuación:"*

2

### Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre  
Código postal: 170501 / Quito Ecuador  
Teléfono: + (593 2) 5969200  
[www.deporte.gob.ec](http://www.deporte.gob.ec)



República  
del Ecuador

- 57 deportistas menores de edad de los deportes de Atletismo, Para Atletismo, Natación, Volley Playa, Tenis de mesa, Judo y Ajedrez.
- 11 entrenadores y
- 10 delegados del Ministerio del Deporte.

*Sírvase encontrar adjunto una lista nominal de la delegación ecuatoriana.”*

## **2. OBJETIVOS DEL VIAJE**

- Ecuador sea parte del Consejo Sudamericano del Deporte CONSUDE.
- Ejecución de reuniones bilaterales con países miembros del Consejo Sudamericano del Deporte CONSUDE para fomento del deporte en el Ecuador.
- Realizar el seguimiento, supervisión y evaluación técnica antes, durante y después del evento.
- Brindar el apoyo técnico y logístico a deportistas y entrenadores que conforman la delegación.
- Recopilación de resultados individuales de los atletas ecuatorianos que participarán en ajedrez, atletismo, judo, natación, tenis de mesa y vóley playa para el respectivo análisis técnico y emisión del boletín diario de resultados.
- Garantizar la plena ejecución del proyecto en la parte técnica fomentando así el intercambio de las organizaciones del deporte escolar.
- Reuniones bilaterales con Chile, Paraguay y Perú a fin de identificar áreas de cooperación en materia deportiva.
- Participación en la Asamblea General Ordinaria de CONSUDE.

## **3. JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE**

Actualmente esta Cartera de Estado en coordinación con las Organizaciones Deportivas, se encuentra ejecutando una serie de competencias con el fin de desarrollar el deporte en edades tempranas en el territorio ecuatoriano; uno de los eventos que se implementó este año fueron los Juegos Deportivos Nacionales Estudiantiles 2022 atendiendo así a niños, niñas y adolescentes del sector estudiantil, estas iniciativas a su vez requieren de otras

### **Ministerio del Deporte**

Dirección: Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre  
Código postal: 170501 / Quito / Ecuador  
Teléfono: +593 (0) 39692000  
www.mideporte.gob.ec



competencias que complementen estos procesos de desarrollo deportivo como son las competencias de índole internacional, en este caso los “JUEGOS SUDAMERICANOS ESCOLARES”.

Por su parte, los JUEGOS SUDAMERICANOS ESCOLARES, organizados por el Consejo Sudamericano del Deporte nominado (CONSUDE), tienen por objetivo promover la integración deportiva y cultural de los jóvenes estudiantes de la Educación Media Básica de edades entre 12 y 14 años y contribuir al desarrollo deportivo nacional, además de fortalecer el vínculo entre el deporte y la educación, este evento deportivo promueve los objetivos y políticas públicas que persigue esta Cartera de Estado y el Gobierno del Encuentro.

Históricamente y hasta la actualidad, el Ecuador cuenta con 8 participaciones en este evento sudamericano, en las cuales se ha ubicado en los 5 primeros lugares de entre 12 países participantes.

En esta edición, el Ecuador participará con una delegación de 78 personas de las cuales 57 corresponden a deportistas, 11 entrenadores y 10 delegados técnicos, Los delegados técnicos serán funcionarios de esta Cartera de Estado de las áreas médica, comunicacional y técnica, con diferentes funciones de acuerdo a la siguiente distribución:

**Presidente de la Delegación (1):** Es la Máxima Autoridad o el delegado por la misma, cumple funciones diplomáticas como reuniones con los presidentes de la delegación de los demás países, asiste a la asamblea general de CONSUDE. Toma las decisiones referentes a toda la delegación ecuatoriana en logística con el comité organizador.

**Jefe de Misión (1):** Es quien dirige a los delegados por deporte y da orientaciones de las reuniones técnicas, es el vocero oficial en actos públicos, así como con la prensa; mantiene informados a las autoridades del Ministerio del Deporte.

**Coordinador General (1):** Será el encargado de coordinar y verificar la logística de las delegaciones participantes, acudir junto al Jefe de Misión a los congresillos técnicos,

4

## Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre  
Código postal: 170501 / Quito-Ecuador  
Teléfono: + (593 2) 3969200  
[www.deporte.gob.ec](http://www.deporte.gob.ec)



República  
del Ecuador

coordinar la recopilación de resultados, revisión y consolidar los boletines técnicos, coordinar con el comité organizador la distribución de vehículos para la delegación de Ecuador en las diferentes jornadas de competencia, así como el servicio de alimentación y desplazamiento al hotel, coordinar el desplazamiento de las delegaciones hacia el aeropuerto, establecer las rutas de las jornadas deportivas junto a los delegados técnicos,

**Medico (1):** Por la cantidad de participantes el país sede de los juegos pide que sea un médico por cada 60 deportistas.

Brinda los primeros auxilios a la delegación ecuatoriana de ser necesario, lleva un control de los deportistas, verifica el estado de salud y acompaña a los deportistas en caso de que exista una lesión.

**Fisioterapista (1):** Por la cantidad de participantes el país sede de los juegos pide que sea un médico por cada 60 deportistas, tratamientos de lesiones musculares transitorias que permita al atleta recibir una rehabilitación, por el poco tiempo de recuperación los atletas necesitan asistencia en fisioterapia, así como masajes para una pronta recuperación, para el siguiente día de competencia.

**Periodista (1):** Es el que se encarga de la comunicación de la delegación en redes sociales, publicando resultados del día, realiza la cobertura periodística de la delegación in situ.

**Delegación técnica (4):**

DELEGADOS MINDEP	DEPORTES	DAMAS	VARONES	ENTRENADORES
1	ATLETISMO	8	8	2
	PARA ATLETISMO	3	3	2
1	NATACION	8	8	2
1	VOLEY PLAYA	2	2	2
	TENIS DE MESA	2	2	1
1	JUDO	4	4	1
	AJEDREZ	2	2	1

## Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre

Código postal: 170501 / Guayaquil, Ecuador

Teléfono: (+593 2) 3969200

[www.mideporte.gob.ec](http://www.mideporte.gob.ec)



#### **Delegado de Atletismo y Para atletismo (1)**

Con una delegación de 22 deportistas, asisten a los congresillos técnicos, coordinan horarios de entrenamiento, horario de alimentación, transporte a la competencia, coordinan reuniones con los entrenadores para analizar temas técnicos, coordinan entrega de uniformes, pines, bono deportivo, recogen los tickets aéreos de ida y vuelta, asisten en cualquier necesidad adicional que los deportistas o la delegación del deporte requiera.

#### **Delegado de Natación (1)**

Con una delegación de 16 deportistas, asisten a los congresillos técnicos, coordinan horarios de entrenamiento, horario de alimentación, transporte a la competencia, coordinan reuniones con los entrenadores para analizar temas técnicos, coordinan entrega de uniformes, pines, bono deportivo, recogen los tickets aéreos de ida y vuelta, asisten en cualquier necesidad adicional que los deportistas o la delegación del deporte requiera.

#### **Delegado de Judo y Ajedrez (1)**

Con una delegación de 12 deportistas, asisten a los congresillos técnicos, coordinan horarios de entrenamiento, horario de alimentación, transporte a la competencia, coordinan reuniones con los entrenadores para analizar temas técnicos, coordinan entrega de uniformes, pines, bono deportivo, recogen los tickets aéreos de ida y vuelta, asisten en cualquier necesidad adicional que los deportistas o la delegación del deporte requiera.

#### **Delegado de Voleibol Playa y Tenis de Mesa (1)**

Con una delegación de 8 deportistas, asisten a los congresillos técnicos, coordinan horarios de entrenamiento, horario de alimentación, transporte a la competencia, coordinan reuniones con los entrenadores para analizar temas técnicos, coordinan entrega de uniformes, pines, bono deportivo, recogen los tickets aéreos de ida y vuelta,

asisten en cualquier necesidad adicional que los deportistas o la delegación del deporte requiera.

**Aspecto técnico:** Los técnicos de la Dirección de Deporte Formativo y Educación Física serán responsables de los 7 deportes participantes en Juegos Sudamericanos Escolares, para coordinar logística, como transporte de las delegaciones a competencias, horarios de entrenamiento, horario de alimentación, asistencia en los congresillos técnicos por deporte.

Los deportes se desarrollan simultáneamente, en los escenarios destinados por la organización donde cada técnico deberá acompañar y asistir en todo lo necesario a las delegaciones participantes, de la misma manera los delegados acompañarán y darán asistencia en los vuelos viajan junto a las delegaciones para garantizar la seguridad de los deportistas, tomando en cuenta que son menores de edad.

También son los responsables de elaborar boletines de resultados, recolectar los boletos aéreos de ida y vuelta, del deporte asignado, verificar el traslado de la delegación al aeropuerto y embarques en los mismos.

Antes durante y después del evento son los encargados de la coordinación logística, correspondiente a hospedaje, alimentación (almuerzo, refrigerio de la tarde y cena), transporte desde el hotel a las competencias y viceversa; así mismo en caso de que los deportistas necesiten la atención médica correspondiente son los encargados de coordinar con el médico y el fisioterapeuta de la delegación, en el ámbito de comunicación son los encargados de facilitar la información técnica para generar los boletines informativos y mantener al tanto todo lo que sucede en los juegos al Ministerio del Deporte de Ecuador.

La entrega de uniformes, pines y bonos deportivos son parte de las responsabilidades de los delegados técnicos en coordinación con la unidad ejecutora del proyecto, misma que será entregada para deportistas y entrenadores.

Cabe señalar que el personal técnico delegado por esta cartera de estado son únicamente

## Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre  
Código postal: 170501 / QUITA Ecuador  
Teléfono: +593 21 3963200  
[www.deporte.gob.ec](http://www.deporte.gob.ec)



5 personas, encargadas de la coordinación con 57 deportistas, 11 entrenadores, responsables de la correcta participación, uso de uniforme y presentación de los deportistas de ajedrez, tenis de mesa, natación, atletismo, voleibol playa, atletismo para personas con discapacidad y judo; los delegados estarán de igual forma distribuidos en cada uno de los 6 escenarios deportivos donde se desarrollan las diferentes competiciones, a pesar de ser más los escenarios deportivos que los delegados técnicos se realizarán las acciones necesarias para cubrir todo el evento y realizar los boletines y análisis técnicos.

Cada delegado será responsable de uno o varios deportes y es quien interactúa con la delegación, asiste a congresillo técnico por deporte, coordina horarios de transporte, alimentación y competencia, realiza reuniones técnicas con entrenadores para evaluar la participación y propone estrategias para buscar el objetivo planteado, está pendiente de la delegación si necesita algo adicional.

**Nota:** Cabe mencionar que los entrenadores cumplen un rol de dirección técnica de los deportistas durante las competencias.

Por todo lo antes expuesto, la participación en los JUEGOS SUDAMERICANOS ESCOLARES con una delegación de 10 personas, se justifica en virtud de:

**Análisis de rendimiento y resultados:** La evaluación de los atletas ecuatorianos requiere de un análisis en aspectos técnicos, tácticos, psicológicos, medio ambientales y médicos que permitan generar una proyección de su rendimiento deportivo para posteriores eventos, dichos factores no son verificables a través de medios digitales, transmisiones, videos y otros; sino con la participación física en eventos nacionales e internacionales.

**Asistencia logística:** Para que la delegación participe en tiempo y forma adecuados, requiere de personal que se encarguen de coordinar itinerarios de viaje, movilización interna, alimentación, hospedaje, asistencia médica, asistencia a las competencias, verificación y publicación de resultados, asistencia a congresillos técnicos y demás







**ACUERDO MINISTERIAL Nro. 0298**

María Belén Aguirre Crespo  
**SUBSECRETARIA DE DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA**  
**DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD**

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el artículo 154 numeral 1 de la Carta Magna, establece: *“A las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde: 1. Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión.”;*

**Que**, el artículo 226 de la Constitución de la República, prescribe: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”;*

**Que**, el artículo 227 de la Constitución de la República, dispone: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”;*

**Que**, el artículo 229 de la Constitución de la República, establece: *“Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público. Los derechos de las servidoras y servidores públicos son irrenunciables. La ley definirá el organismo rector en materia de recursos humanos y remuneraciones para todo el sector público y regulará el ingreso, ascenso, promoción, incentivos, régimen disciplinario, estabilidad, sistema de remuneración y cesación de funciones de sus servidores. La remuneración de las servidoras y servidores públicos será justa y equitativa, con relación a sus funciones, y valorará la profesionalización, capacitación, responsabilidad y experiencia.”;*

**Que**, el artículo 65 del Código Orgánico Administrativo dispone: *“La competencia es la medida en la que la Constitución y la ley habilitan a un órgano para obrar y cumplir sus fines, en razón de la materia, el territorio, el tiempo y el grado.”;*

**Que**, el artículo 69 numeral 4 del Código Orgánico Administrativo manifiesta: *“Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: (...) 4. Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos.”;*

**Ministerio del Deporte**

Dirección: Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre  
Código postal: 170501 - Quito, Ecuador  
Teléfono: +593 2 2 4969700  
Correo electrónico: [info@mindeporte.gub.ec](mailto:info@mindeporte.gub.ec)



**Que**, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Servicio Público, determina: *“Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público.”*;

**Que**, el artículo 30 de la Ley Orgánica de Servicio Público, en lo referente a las comisiones de servicio con remuneración, dispone: *“Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública (...), previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano (...).”*;

**Que**, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 6 de 15 de enero de 2007, publicado en el Registro Oficial Nro. 22 de 14 de febrero de 2007, se creó el Ministerio del Deporte, entidad que asumió las funciones que correspondían a la Secretaría Nacional de Cultura Física y Recreación;

**Que**, el artículo 2 del Decreto Ejecutivo Nro. 438 de 14 de junio de 2018, dispone: *“La Secretaría del Deporte asumirá las funciones establecidas para el órgano rector y planificador del deporte, educación física y recreación, establecidas en la Ley del Deporte y demás normativa que rige el sector.”*;

**Que**, el artículo 1 del Decreto Ejecutivo Nro. 3 de 24 de mayo de 2021, dispone: *“La Secretaría del Deporte se denominará Ministerio del Deporte. Esta entidad, con excepción del cambio de denominación, mantendrá la misma estructura legal constante en el Decreto Ejecutivo 438 publicado en Suplemento del Registro Oficial No. 278 del 6 de julio de 2018 y demás normativa vigente”*;

**Que**, el artículo 1 del Decreto Ejecutivo Nro. 24 de 24 de mayo de 2021, dispone: *“Designar al señor Juan Sebastián Palacios Muñoz como Ministro de Deporte”*;

**Que**, mediante Acuerdo Nro. SGPR-2019-0327, de 3 de octubre de 2019, se expidió el Reglamento de Autorizaciones de Viajes al Exterior y en el Exterior; Uso de Medios de Transporte Aéreo a Cargo de las Fuerzas Armadas o Policía Nacional; Uso de Medios de Transporte Aéreo a Cargo de la Casa Militar Presidencial; Asignación y Uso de Celulares; Uso de Espacios Privados Dentro y Fuera del País; Adquisición de pasajes Premier; Adquisición de Vehículos; y, Uso de Pasajes Aéreos de gratuidad, establece las directrices y el procedimiento de las solicitudes de viajes al exterior y en el exterior para los servidores públicos de las instituciones de la Administración Pública Central, Institucional y que dependen de la Función Ejecutiva;

**Que**, el Acuerdo Nro. SGPR-2020-117, de 5 de octubre de 2020, sustituyó el artículo 6 del Reglamento de Autorizaciones de Viajes al Exterior y en el Exterior; Uso de Medios de Transporte Aéreo a Cargo de las Fuerzas Armadas o Policía Nacional; Uso de Medios de Transporte Aéreo a Cargo de la Casa Militar Presidencial; Asignación y Uso de Celulares; Uso de Espacios Privados Dentro y Fuera del País; Adquisición de pasajes Premier; Adquisición de Vehículos; y, Uso de Pasajes Aéreos de gratuidad, e incluyó a los responsables de la autorización de viajes;

**Que**, mediante Acuerdo Ministerial Nro. 0010, de 21 de enero de 2022, el Sr. Juan Sebastián Palacios Muñoz, Ministro del Deporte, delegó al Coordinador General Administrativo Financiero "(...) para que, a nombre y representación de la máxima autoridad, autoricen y aprueben la solicitud e informes de viajes dentro y fuera del país, así como los gastos por concepto de viáticos y movilización, pasajes aéreos y terrestres dentro del país incluyendo fines de semana y días feriados...";

**Que**, mediante memorando Nro. MD-DAJ-2022-0194-MEM, de 08 de marzo de 2022, dirigido a la Dra. Sandra del Pilar Pérez Moreno, Directora de Administración del Talento Humano, la Mgs. Paola Isabel Cajo Montesdeoca, Directora de Asesoría Jurídica, indicó; "(...) Igualmente, de las delegaciones establecidas Acuerdo Ministerial Nro. 0010, se colige que la suscripción de los Acuerdos Ministeriales para la Autorización de viajes al exterior de las servidoras y servidores de esta Cartera de Estado, deberán ser efectuados conforme a la delegación estipulada en el artículo 11 del mismo, ya que el acto de suscripción corresponde a la consecuencia o materialización de la autorización a dichas solicitudes.";

**Que**, mediante oficio s/n de 08 de noviembre de 2022, el señor Diego Galeano Harrison, Secretario Nacional de Deportes de la República del Paraguay pone en conocimiento de los Miembros del Consejo Sudamericano (CONSUDE), lo siguiente: "(...) Paraguay, recientemente ha asumido el desafío de organizar los Juegos Suramericanos ASU 2022, resultando un éxito rotundo y superando todas las expectativas. Ante este antecedente y la reciente decisión de la República Federativa del Brasil, se postula a la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay, como propuesta de ciudad sede para los Juegos Escolares Sudamericanos 2022 del 6 al 11 de diciembre del corriente año. Consideramos de suma importancia continuar con la organización de los Juegos Escolares Sudamericanos, traspasando fronteras y conectando oportunidades para niños, niñas y adolescentes jóvenes a través del deporte. Paraguay, como país sede, se hará cargo de la Organización de los Juegos, transporte interno, cinco noches de alojamiento (del 6 al 10 de diciembre), servicios de arbitraje, premiación e hidratación (...)";

**Que**, mediante correo electrónico de jueves 10 de noviembre de 2022, el señor Ricardo Peña, Secretario General de la Secretaría Nacional de Deportes de Paraguay pone en conocimiento de esta Cartera de Estado: "(...) Por este medio se remite adjunto la Nota Oficial de la Secretaría Nacional de Deportes, para conocimiento y fines pertinentes conforme corresponda";

**Que**, mediante oficio s/n de 28 de noviembre de 2022, el Ministro del Deporte del Ecuador pone en conocimiento del Secretario Nacional de Deportes de la República de Paraguay lo siguiente: "(...) Me refiero a su atenta comunicación, de 8 de noviembre de 2022, a través de la cual el Gobierno de la República del Paraguay amablemente extendió la invitación para participar en los XXVI Juegos Sudamericanos Escolares 2022, a realizarse en la ciudad de Asunción, del 6 al 11 de diciembre del año en curso. Al respecto, al tiempo de agradecer por dicha invitación, tengo el agrado de confirmar la participación del Ecuador, a través de una delegación encabezada por la señora Valentina Centeno, Subsecretaria de Desarrollo de la Actividad Física del Ministerio del Deporte y conformada por 78 personas detalladas a continuación: • 57 deportistas menores de edad de los deportes de Atletismo, Para Atletismo, Natación, Voley Playa, Tenis de mesa, Judo y Ajedrez. • 11 entrenadores y • 10 delegados del

## Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre  
Código postal: 12 010114, Quito, Ecuador  
Teléfono: +593 2 2 5949000

www.mideporte.gob.ec



República  
del Ecuador

*Ministerio del Deporte Sírvase encontrar adjunto una lista nominal de la delegación ecuatoriana. Me valgo de esta oportunidad para expresar a usted el agradecimiento del Ministerio del Deporte del Ecuador por las atenciones logísticas y protocolarias que gentilmente han previsto para los XXVI Juegos Sudamericanos Escolares 2022”;*

**Que**, mediante memorando Nro. MD-SSAF-2022 de 02 de diciembre de 2022, la Subsecretaría de Desarrollo de la Actividad Física, puso en conocimiento del Coordinador General Administrativo Financiero: “(...) Me refiero a la agenda del Presidente de Delegación del Ecuador en el marco de la participación de nuestro país en los XXVI Juegos Sudamericanos Escolares y en la Asamblea General del Consejo Sudamericano del Deporte (CONSUDE), que tendrán lugar en Asunción, Paraguay, del 6 al 11 de diciembre del 2022. Al respecto, cumpla con comunicar que el Señor Ministro del Deporte, Sebastián Palacios, ha delegado a la señora Valentina Centeno, Subsecretaria de Desarrollo de la Actividad Física, como Presidenta de Delegación, al señor Alejandro Saénz, Director de Deporte Formativo y Educación Física, como Coordinador General y al Director de Investigación y Cooperación en Cultura Física Carlos Alarcón como Jefe de Misión.”;

**Que**, mediante Informe Técnico Nro. MD-DATH-2022-329, de 03 de diciembre de 2022, elaborado por la Ing. Ma. Belén Rentería L., Analista de Talento Humano 1, y suscrito por la Dra. Sandra del Pilar Pérez Moreno, Directora de Administración de Talento Humano, se concluyó: “(...) En base los antecedentes expuestos, la base legal citada y el análisis elaborado; se justifica la asistencia de la Abg. Centeno Arteaga Valentina- Subsecretaria de Desarrollo de la Actividad Física como PRESIDENTE DE MISIÓN a los “XXVI JUEGOS ESCOLARES SUDAMERICANOS PARAGUAY 2022” a realizarse del 06 al 11 de diciembre de 2022 en la ciudad de Asunción-Paraguay”; y recomendó: “En virtud de las atribuciones conferidas a la Unidad de Administración de Talento Humano, según el Art. 52 de la Ley Orgánica del Servicio Público, y en base a la Normativa Legal antes expuesta, se emite INFORME FAVORABLE para la Abg. Centeno Arteaga Valentina- Subsecretaria de Desarrollo de la Actividad Física; para que se AUTORICE la Comisión de Servicios con Remuneración por Viaje al Exterior a los “XXVI JUEGOS ESCOLARES SUDAMERICANOS PARAGUAY 2022” a realizarse en la ciudad de Asunción-Paraguay del 06 al 11 de diciembre de 2022.”;

**Que**, con solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior, de la Abg. Valentina Centeno Arteaga, Subsecretaria de Desarrollo de la Actividad Física, con Nro. 74364, de 04 de diciembre de 2022, suscrita por la Lcda. María Belén Aguirre Crespo, Subsecretaria de Deporte y Actividad Física, indica como objetivo: “Garantizar la plena ejecución del proyecto desde el ámbito técnico y logístico a través del seguimiento y control antes, durante y después del evento, que permita evaluar el rendimiento de la delegación ecuatoriana que participará en los Juegos Escolares Sudamericanos Paraguay 2022 en las disciplinas de ajedrez, tenis de mesa, atletismo convencional”;

**Que**, mediante Informe Justificativo de la Dirección de Deporte Formativo y Educación Física, de diciembre de 2022, elaborado por la Mgs. Francisco Echeverría Analista de Deporte de la Dirección de Deporte formativo y Educación Física; Validado y aprobado por el Lcdo. Alejandro Saénz, Director de Deporte Formativo y Educación Física; y Autorizado por la Abg. Valentina Centeno Subsecretaria de Desarrollo de la Actividad Física, se señala como objetivos lo

siguiente: “•Ecuador sea parte del Consejo Sudamericano del Deporte CONSUDE. • Ejecución de reuniones bilaterales con países miembros del Consejo Sudamericano del Deporte CONSUDE para fomento del deporte en el Ecuador. • Realizar el seguimiento, supervisión y evaluación técnica antes, durante y después del evento. • Brindar el apoyo técnico y logístico a deportistas y entrenadores que conforman la delegación. • Recopilación de resultados individuales de los atletas ecuatorianos que participarán en ajedrez, atletismo, judo, natación, tenis de mesa y vóley playa para el respectivo análisis técnico y emisión del boletín diario de resultados. • Garantizar la plena ejecución del proyecto en la parte técnica fomentando así el intercambio de las organizaciones del deporte escolar. • Reuniones bilaterales con Chile, Paraguay y Perú a fin de identificar áreas de cooperación en materia deportiva. • Participación en la Asamblea General Ordinaria de CONSUDE.”;

**Que**, mediante memorando Nro. MD-DATH-2022-1239-MEM, de 04 de diciembre de 2022, suscrito por la Dra. Sandra del Pilar Moreno, Directora de Administración del Talento Humano, solicito a la Dirección de Asesoría lo siguiente que: “Sobre la base de los antecedentes expuestos, solicito de la manera más comedida se proceda a la elaboración del Acuerdo Ministerial del Viaje al Exterior de la Abg. Valentina Centeno Arteaga, Subsecretaria de Desarrollo de la Actividad Física, con autorización de viaje al exterior Nro. 74364 de 04 de diciembre de 2022.”;

**Que**, mediante informe jurídico Nro. MD-DAJ-INFJ-AN-2022-070, de 04 de noviembre de 2022, adjunto a memorando Nro. MD-DAJ-2022-1322-MEM de 04 de diciembre de 2022 la Dirección de Asesoría Jurídica remitió a la Subsecretaria de Deporte y Actividad Física, el informe técnico jurídico a través del cual se recomienda la factibilidad legal para la suscripción del instrumento legal para salida al exterior a favor de la Abg. Valentina Centeno Arteaga, Subsecretaria de Desarrollo de la Actividad Física.; y,

**Que**, del análisis antes indicado se puede evidenciar que se ha cumplido con el debido procedimiento establecido en la Constitución de la República del Ecuador, el Reglamento de Autorizaciones de Viajes al Exterior y en el Exterior; Uso de Medios de Transporte Aéreo a Cargo de las Fuerzas Armadas o Policía Nacional; Uso de Medios de Transporte Aéreo a Cargo de la Casa Militar Presidencial; Asignación y Uso de Celulares; Uso de Espacios Privados Dentro y Fuera del País; Adquisición de pasajes Premier; Adquisición de Vehículos; y, Uso de Pasajes Aéreos de gratuidad y demás normativa aplicable, habiéndose enunciado las normas y principios jurídicos y la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho antes indicados.

**EN EJERCICIO** de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Acuerdo Ministerial Nro. 0010 de 21 de enero de 2022.

#### ACUERDA:

**Artículo 1.-** Autorizar el viaje al exterior a favor de la Abg. Valentina Centeno Arteaga, Subsecretaria de Desarrollo de la Actividad Física., de conformidad con la autorización Nro. 74364 de 04 de diciembre de 2022.

#### Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre  
Código postal: 170301 - Quito, Ecuador  
Teléfono: +593 (0) 2 2969100  
www.ministerioporte.gub.ec



**Artículo 2.-** De conformidad con lo expuesto en la autorización Nro. 74364 de 04 de diciembre de 2022, a favor de la Abg. Valentina Centeno Arteaga, se procederá con lo siguiente: "(...) Mediante oficio s/n de 8 de nov 2022 el Ministro Secretario Nacional de Deportes de Paraguay puso en conocimiento a los miembros del Consejo Sudamericano del Deporte (CONSUDE) que Paraguay como país sede, se hará cargo de la Organización de los Juegos, transporte interno, cinco noches de alojamiento (del 06 al 10 de diciembre), servicios de arbitraje, premiación e hidratación. \* Mediante certificación presupuestaria #504 de 2 de diciembre del 2022, la Dirección Financiera manifiesta "(ô!) En referencia al memorando No. MD-DPI-2022-1839-MEM, certifico la disponibilidad presupuestaria para el pago de viáticos al exterior. Código Tarea DF.006".

#### **DISPOSICIÓN GENERAL**

**PRIMERA.** - De conformidad a lo establecido en el artículo 55 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, el presente Acuerdo deberá publicarse en el Registro Oficial.

#### **DISPOSICIONES FINALES**

**PRIMERA.** - El presente Acuerdo entrará en vigencia desde su expedición sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

**SEGUNDA.** - Encárguese a la Dirección de Comunicación Social, la publicación del presente Acuerdo, en la página web de esta Cartera de Estado.

**TERCERA.** - Encárguese a la Dirección Administrativa la remisión del presente Acuerdo para su respectiva publicación en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 04 días del mes de diciembre de 2022.

Comuníquese y publíquese. -

**MARIA  
BELEN  
AGUIRRE  
CRESPO**

Firmado  
digitalmente por  
MARIA BELEN  
AGUIRRE CRESPO  
Fecha:  
2022.12.04  
20:48:50 -05'00'

María Belén Aguirre Crespo  
**SUBSECRETARIA DE DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA**  
**DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD**



**ACUERDO MINISTERIAL Nro. 0298**

**María Belén Aguirre Crespo**  
**SUBSECRETARIA DE DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA**  
**DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD**

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el artículo 154 numeral 1 de la Carta Magna, establece: *“A las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde: 1. Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión.”;*

**Que**, el artículo 226 de la Constitución de la República, prescribe: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”;*

**Que**, el artículo 227 de la Constitución de la República, dispone: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”;*

**Que**, el artículo 229 de la Constitución de la República, establece: *“Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público. Los derechos de las servidoras y servidores públicos son irrenunciables. La ley definirá el organismo rector en materia de recursos humanos y remuneraciones para todo el sector público y regulará el ingreso, ascenso, promoción, incentivos, régimen disciplinario, estabilidad, sistema de remuneración y cesación de funciones de sus servidores. La remuneración de las servidoras y servidores públicos será justa y equitativa, con relación a sus funciones, y valorará la profesionalización, capacitación, responsabilidad y experiencia.”;*

**Que**, el artículo 65 del Código Orgánico Administrativo dispone: *“La competencia es la medida en la que la Constitución y la ley habilitan a un órgano para obrar y cumplir sus fines, en razón de la materia, el territorio, el tiempo y el grado.”;*

**Que**, el artículo 69 numeral 4 del Código Orgánico Administrativo manifiesta: *“Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: (...) 4. Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos.”;*

**Ministerio del Deporte**

Dirección: Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre  
Código postal: 1703011 / Quito-Ecuador  
Teléfono: + (593 2) 3469700  
www.deporteequador.gob.ec



*Ministerio del Deporte Sírvase encontrar adjunto una lista nominal de la delegación ecuatoriana. Me valgo de esta oportunidad para expresar a usted el agradecimiento del Ministerio del Deporte del Ecuador por las atenciones logísticas y protocolarias que gentilmente han previsto para los XXVI Juegos Sudamericanos Escolares 2022”;*

**Que,** mediante memorando Nro. MD-SSAF-2022 de 02 de diciembre de 2022, la Subsecretaria de Desarrollo de la Actividad Física, puso en conocimiento del Coordinador General Administrativo Financiero: “(...) Me refiero a la agenda del Presidente de Delegación del Ecuador en el marco de la participación de nuestro país en los XXVI Juegos Sudamericanos Escolares y en la Asamblea General del Consejo Sudamericano del Deporte (CONSUDE), que tendrán lugar en Asunción, Paraguay, del 6 al 11 de diciembre del 2022. Al respecto, cumpla con comunicar que el Señor Ministro del Deporte, Sebastián Palacios, ha delegado a la señora Valentina Centeno, Subsecretaria de Desarrollo de la Actividad Física, como Presidenta de Delegación, al señor Alejandro Saénz, Director de Deporte Formativo y Educación Física, como Coordinador General y al Director de Investigación y Cooperación en Cultura Física Carlos Alarcón como Jefe de Misión.”;

**Que,** mediante Informe Técnico Nro. MD-DATH-2022-329, de 03 de diciembre de 2022, elaborado por la Ing. Ma. Belén Rentería L., Analista de Talento Humano 1, y suscrito por la Dra. Sandra del Pilar Pérez Moreno, Directora de Administración de Talento Humano, se concluyó: “(...) En base los antecedentes expuestos, la base legal citada y el análisis elaborado; se justifica la asistencia de la Abg. Centeno Arteaga Valentina- Subsecretaria de Desarrollo de la Actividad Física como PRESIDENTE DE MISIÓN a los “XXVI JUEGOS ESCOLARES SUDAMERICANOS PARAGUAY 2022” a realizarse del 06 al 11 de diciembre de 2022 en la ciudad de Asunción-Paraguay”; y recomendó: “En virtud de las atribuciones conferidas a la Unidad de Administración de Talento Humano, según el Art. 52 de la Ley Orgánica del Servicio Público, y en base a la Normativa Legal antes expuesta, se emite INFORME FAVORABLE para la Abg. Centeno Arteaga Valentina- Subsecretaria de Desarrollo de la Actividad Física; para que se AUTORICE la Comisión de Servicios con Remuneración por Viaje al Exterior a los “XXVI JUEGOS ESCOLARES SUDAMERICANOS PARAGUAY 2022” a realizarse en la ciudad de Asunción-Paraguay del 06 al 11 de diciembre de 2022.”;

**Que,** con solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior, de la Abg. Valentina Centeno Arteaga, Subsecretaria de Desarrollo de la Actividad Física, con Nro. 74364, de 04 de diciembre de 2022, suscrita por la Lcda. María Belén Aguirre Crespo, Subsecretaria de Deporte y Actividad Física, indica como objetivo: “Garantizar la plena ejecución del proyecto desde el ámbito técnico y logístico a través del seguimiento y control antes, durante y después del evento, que permita evaluar el rendimiento de la delegación ecuatoriana que participará en los Juegos Escolares Sudamericanos Paraguay 2022 en las disciplinas de ajedrez, tenis de mesa, atletismo convencional”;

**Que,** mediante Informe Justificativo de la Dirección de Deporte Formativo y Educación Física, de diciembre de 2022, elaborado por la Mgs. Francisco Echeverría Analista de Deporte de la Dirección de Deporte formativo y Educación Física; Validado y aprobado por el Lcdo. Alejandro Saénz, Director de Deporte Formativo y Educación Física; y Autorizado por la Abg. Valentina Centeno Subsecretaria de Desarrollo de la Actividad Física, se señala como objetivos lo

**Ministerio del Deporte**

Dirección: Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre  
Código postal: 1705017 Quito-Ecuador  
Teléfono: + (593 2) 3989200  
[www.deporte.gob.ec/](http://www.deporte.gob.ec/)



siguiente: “•Ecuador sea parte del Consejo Sudamericano del Deporte CONSUDE. • Ejecución de reuniones bilaterales con países miembros del Consejo Sudamericano del Deporte CONSUDE para fomento del deporte en el Ecuador. • Realizar el seguimiento, supervisión y evaluación técnica antes, durante y después del evento. • Brindar el apoyo técnico y logístico a deportistas y entrenadores que conforman la delegación. • Recopilación de resultados individuales de los atletas ecuatorianos que participarán en ajedrez, atletismo, judo, natación, tenis de mesa y vóley playa para el respectivo análisis técnico y emisión del boletín diario de resultados. • Garantizar la plena ejecución del proyecto en la parte técnica fomentando así el intercambio de las organizaciones del deporte escolar. • Reuniones bilaterales con Chile, Paraguay y Perú a fin de identificar áreas de cooperación en materia deportiva. • Participación en la Asamblea General Ordinaria de CONSUDE.”;

**Que**, mediante memorando Nro. MD-DATH-2022-1239-MEM, de 04 de diciembre de 2022, suscrito por la Dra. Sandra del Pilar Moreno, Directora de Administración del Talento Humano, solicito a la Dirección de Asesoría lo siguiente que: “Sobre la base de los antecedentes expuestos, solicito de la manera más comedida se proceda a la elaboración del Acuerdo Ministerial del Viaje al Exterior de la Abg. Valentina Centeno Arteaga, Subsecretaria de Desarrollo de la Actividad Física, con autorización de viaje al exterior Nro. 74364 de 04 de diciembre de 2022.”;

**Que**, mediante informe jurídico Nro. MD-DAJ-INFJ-AN-2022-070, de 04 de noviembre de 2022, adjunto a memorando Nro. MD-DAJ-2022-1322-MEM de 04 de diciembre de 2022 la Dirección de Asesoría Jurídica remitió a la Subsecretaría de Deporte y Actividad Física, el informe técnico jurídico a través del cual se recomienda la factibilidad legal para la suscripción del instrumento legal para salida al exterior a favor de la Abg. Valentina Centeno Arteaga, Subsecretaria de Desarrollo de la Actividad Física.; y,

**Que**, del análisis antes indicado se puede evidenciar que se ha cumplido con el debido procedimiento establecido en la Constitución de la República del Ecuador, el Reglamento de Autorizaciones de Viajes al Exterior y en el Exterior; Uso de Medios de Transporte Aéreo a Cargo de las Fuerzas Armadas o Policía Nacional; Uso de Medios de Transporte Aéreo a Cargo de la Casa Militar Presidencial; Asignación y Uso de Celulares; Uso de Espacios Privados Dentro y Fuera del País; Adquisición de pasajes Premier; Adquisición de Vehículos; y, Uso de Pasajes Aéreos de gratuidad y demás normativa aplicable, habiéndose enunciado las normas y principios jurídicos y la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho antes indicados.

**EN EJERCICIO** de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Acuerdo Ministerial Nro. 0010 de 21 de enero de 2022.

**ACUERDA:**

**Artículo 1.-** Autorizar el viaje al exterior a favor de la Abg. Valentina Centeno Arteaga, Subsecretaria de Desarrollo de la Actividad Física., de conformidad con la autorización Nro. 74364, de 04 de diciembre de 2022.

**Ministerio del Deporte**

Dirección: Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre  
Código postal: 170101 / Quito, Ecuador  
Teléfono: + 593 9 23009100  
Correo electrónico: [info@mindeporte.gob.ec](mailto:info@mindeporte.gob.ec)



**Artículo 2.-** De conformidad con lo expuesto en la autorización Nro. 74364 de 04 de diciembre de 2022, a favor de la Abg. Valentina Centeno Arteaga, se procederá con lo siguiente: "(...) Mediante oficio s/n de 8 de nov 2022 el Ministro Secretario Nacional de Deportes de Paraguay puso en conocimiento a los miembros del Consejo Sudamericano del Deporte (CONSUDE) que Paraguay como país sede, se hará cargo de la Organización de los Juegos, transporte interno, cinco noches de alojamiento (del 06 al 10 de diciembre), servicios de arbitraje, premiación e hidratación. \* Mediante certificación presupuestaria #504 de 2 de diciembre del 2022, la Dirección Financiera manifiesta "(â!) En referencia al memorando No. MD-DPI-2022-1839-MEM, certifico la disponibilidad presupuestaria para el pago de viáticos al exterior. Código Tarea DF.006".

#### DISPOSICIÓN GENERAL

**PRIMERA.** - De conformidad a lo establecido en el artículo 55 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, el presente Acuerdo deberá publicarse en el Registro Oficial.

#### DISPOSICIONES FINALES

**PRIMERA.** - El presente Acuerdo entrará en vigencia desde su expedición sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

**SEGUNDA.** - Encárguese a la Dirección de Comunicación Social, la publicación del presente Acuerdo, en la página web de esta Cartera de Estado.

**TERCERA.** - Encárguese a la Dirección Administrativa la remisión del presente Acuerdo para su respectiva publicación en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 04 días del mes de diciembre de 2022.

Comuníquese y publíquese. -

**MARIA  
BELEN  
AGUIRRE  
CRESPO**

Firmado  
digitalmente por  
MARIA BELEN  
AGUIRRE CRESPO  
Fecha:  
2022.12.04  
20:48:50 -05'00'

María Belén Aguirre Crespo

**SUBSECRETARIA DE DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA  
DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD**

ENGLISH VERSION (/en/)    COMPROBANTES ELECTRÓNICOS (/index.php/comprobantes-electronicos)    MAPA DEL SITIO (/index.php/mapa-del-sitio)



(<https://www.facebook.com/bceecuador?rf=242231345807173>)



([https://twitter.com/BancoCentral\\_Ec](https://twitter.com/BancoCentral_Ec))



(<https://www.youtube.com/user/BancoCentral1>)



(<https://www.instagram.com/bancocentralec/>)



(<https://www.linkedin.com/company/bancocentralec>)



(<https://mail.bce.fin.ec/>)



(<https://www.flickr.com/photos/bancocentralec/>)



(/)

CONSULTA POR MONEDAS EXTRANJERAS



CONSULTA POR MONEDAS EXTRANJERAS

(PYG) PARAGUAY - GUARANÍ

Periodo desde 2022-12-05 hasta 2022-12-12

Fechas Disponibles	Cotización	Tasa	Transacción BCE	
	Internacional	Oficial	Compra	Venta
2022-12-05	0.0001396	0.00014	0.0001400	0.0001400
2022-12-06	0.0001403	0.00014	0.0001400	0.0001400
2022-12-07	0.0001412	0.00014	0.0001400	0.0001400
2022-12-08	0.0001412	0.00014	0.0001400	0.0001400
2022-12-09	0.0001389	0.00014	0.0001400	0.0001400
2022-12-10	0.0001389	0.00014	0.0001400	0.0001400
2022-12-11	0.0001389	0.00014	0.0001400	0.0001400
2022-12-12	0.0001388	0.00014	0.0001400	0.0001400

Comuníquese con el Banco Central del Ecuador, de manera rápida y directa.



(<https://www.bce.fin.ec/index.php/contact>)

MERCADOS INTERNACIONALES

Cotizaciones (/index.php/cotizaciones)

Mercados Internacionales (/index.php/mercados-internacionales)

Titulos del Banco Central del Ecuador (/index.php/titulos-del-banco-central-del-ecuador)





Ministerio del Deporte

## SUSTENTACIÓN DE LA COMISIÓN

## FACTURAS DE HOSPEDAJE

No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	***Presentación de Factura validada en el sistema SRI		
							SI	NO	
TOTAL							\$0,00		

## FACTURAS DE ALIMENTACIÓN

No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor Guarani	Valor Dólar	Factura valida hasta	***Presentación de Factura validada en el sistema SRI	
								SI	NO
1	5/12/2022	MULTIMARCAS S.A	TBSR110004111-00001929	64427-48-357900 DV 61	\$ -	\$ 7,50			
2	5/12/2022	STARBUCKS COFFEE	EVSF111093404-00061155	155660781-2-2018 DV 95	\$ -	\$ 13,80			
3	5/12/2022	DUTTY FREE DFA	TBSR110063273-00002900	155654981-2-2017 DV 55	\$ -	\$ 4,00			
9	5/12/2022	MERA MAX AIR S.A	010-001-00483086	1792319776001	\$ -	\$ 8,60			
10	5/12/2022	VIENA	TFBX110008655-00186116	17364171693479 DV 36	\$ -	\$ 7,85			
5	7/12/2022	NUNAS RIMACH SRI	001-007-0000309	1312273889001	\$ 27.000,00	\$ 3,78			
7	7/12/2022	BORI BORI FOOD	003-001-0001390	1312273889001	\$ 10.000,00	\$ 1,40			
6	8/12/2022	ACUARELA	004-002-00007424	1312273889001	\$ 145.000,00	\$ 20,30			
8	11/12/2022	JUAN VALDEZ CAFÉ	016-001-0046131	1312273890001	\$ 72.000,00	\$ 10,08			
11	11/12/2022	ASUNCIÓN RESIDENCIAL S.A	001-003-0003110	80079789-2	\$ 378.000,00	\$ 52,92			
12	12/12/2022	SMART DELIVERY	2000070238	1792072879001	\$ -	\$ 3,50			
4	12/12/2022	STARBUCKS COFFEE	EVSF111093403-00065384	00000 DV 00000	\$ -	\$ 16,39			
TOTAL					\$ 632.000,00	\$ 150,12			

## FACTURAS DE MOVILIZACIÓN

No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	***Presentación de Factura validada en el sistema SRI	
							SI	NO
TOTAL								

\*\*\* Los funcionarios deberán validar sus facturas en el portal del sri. (www.sri.gob.ec) e imprimir dichos documentos y adjuntarlos a este formato.

Laborado por:



VALENTINA

CENTENO

ARTEAGA

Nombre: Valentina Centeno

C.I.: 1312273889









DGI



RUC 155654981-2-2017 DV 55  
TIENDA C2-39  
CAJA-03

RUC/CIP: 00  
RAZON SOCIAL: Valentino Centeno  
Doc.:S23F-2912/CAJA:S23  
VENDEDOR:4046

**FACTURA**

FACTURA: TBSR110663273-00002900  
FECHA: 05-12-2022 HORA: 10:18

1 X 05-53162 . . 203532EX EMIGRANTE ALME  
NORA PEL/ TOST/SA (E) B/. 4.00

SUBTOTAL B/. 4.00

EXENTO B/. 4.00

**TOTAL B/. 4.00**

VISA B/. 4.00

CANT LINEAS FACTURA: 1

Gracias Por su Compra, Para Consultas  
escribir a [reclamos@dfastores.com](mailto:reclamos@dfastores.com)  
NO ACEPTAMOS DEVOLUCIONES.  
NO REFUNDS ALLOWED.  
Customer will be responsible for  
any Charge or confiscation on purchases  
at customs and/or airlines

**DGI**



MERAMEXAIR S.A.  
RUC#1792379776001  
Matriz: SANTA ROSA N18 V  
IA YARUQUI  
Telefono: (593) 2-382-7450

ESTE DOCUMENTO ES INFORMATIVO  
NO TIENE VALIDEZ FISCAL  
Factura  
010-001-000483086

CC/RUC: 1312273889  
Nombre: VALENTINA  
CENTENO  
Direccion: QUITO  
Telefono: 0992649326  
DE VOLADA 054

-----  
71 SIMBA ROCIO  
-----

CHK 5137 05DEC'22 3:11 GST 1  
-----

1 Wrap de Pollo	6.07
1 Manzana Roja	1.61
Subtotal	7.68
IVA	0.92
Pago:	<b>8.60</b>
	55/35
VISA	8.60

-----71 CLOSED 05DEC 3:13-----

-----12/05/2022 03:13-----

Transaccion: 3639441

EMITIMOS DOCUMENTOS ELECTRONICOS

El comprobante ha sido enviado a su cuenta de correo electronico, adicional puede consultarlo ingresando a:  
tufactura.mysatcomia.com  
su usuario y contrasena seran su numero de identificacion en el primer ingreso.

Sus datos brindados libre y voluntariamente estan sujetos al aviso de privacidad que se encuentra en: [https://n9.cl/info\\_mera](https://n9.cl/info_mera)

1792379776001  
AEROPUERTO DE QUITO  
Telefono: 2911800  
QUITO  
ELECTRON  
TARJETA: 438108XXXXXX341  
LOTE#: 001194  
FECHA: 05/DIC/22  
REF: 010210  
HORA: 03:12  
DATAFAST  
BASE CONSUMO TARIFA 12 :US\$ \$7.68  
BASE CONSUMO TARIFA C :US\$ \$0.00  
SUBTOTAL CONSUMOS :US\$ \$7.68  
IVA 12% :US\$ \$0.92  
PROPIÑA :US\$ \$0.00  
VR. TOTAL :US\$ \$8.60  
NOMBRE : PAY/AVE/VISA





RUC 1736417-1-693479 DV 36  
INTERNATIONAL MEAL COMPANY PANAMA, S.A.  
VIENA B  
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN  
TERMINAL DE PASAJEROS EN EL AREA DE  
ZONA LIBRE DEL AEROPUERTO

RUC/CIP: -  
RAZON SOCIAL: VALENTINA CENTENO

**FACTURA**

FACTURA: TFBK110008655-00186116  
FECHA: 05-12-2022 HORA: 11:53

-----  
[#Orden: 952094]  
PARFAIT (E) B/. 7.85  
[Mesa: Venta Detalle]  
[Mesero: Keithyn Sma]

-----  
EXENTO B/. 7.85

-----  
**TOTAL B/. 7.85**

VISA B/. 7.85  
-----  
www.internationalcompany.com







100  
101  
102  
103  
104  
105  
106  
107  
108  
109  
110  
111  
112  
113  
114  
115  
116  
117  
118  
119  
120  
121  
122  
123  
124  
125  
126  
127  
128  
129  
130  
131  
132  
133  
134  
135  
136  
137  
138  
139  
140  
141  
142  
143  
144  
145  
146  
147  
148  
149  
150  
151  
152  
153  
154  
155  
156  
157  
158  
159  
160  
161  
162  
163  
164  
165  
166  
167  
168  
169  
170  
171  
172  
173  
174  
175  
176  
177  
178  
179  
180  
181  
182  
183  
184  
185  
186  
187  
188  
189  
190  
191  
192  
193  
194  
195  
196  
197  
198  
199  
200

ACUARELA  
HOT S.A.  
RUC: 80102209-6  
TIMBRADO: 15840523 VTO: 30/09/2023  
AVDA. MCAL LOPEZ C/ SAN MARTIN  
TEL. 021 601 750

FACTURA: 004-002-00007424  
CONDICION DE VENTA: CONTADO  
FECHA: 08/12/2022 11:20:00 PM  
METODO DE PAGO: EFECTIVO  
NOMBRE: VALENTINA CENTENO  
RUC: 1312273889  
TEL:  
DIR:  
ASUNCION - CENTRAL

=====

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO
1.000	BUFFET NOCHE	Gs.145,000

DESCUENTO: 0  
TOTAL GS: 145,000

SON: CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL GUARANIES

=====

DETALLE FISCAL  
GRAVADAS 10%: 145,000  
GRAVADAS 5%: 0  
EXENTAS: 0

=====

LIQUIDACION IVA  
IVA 10% : Gs.13,181  
IVA 5% : 0  
TOTAL IVA: Gs.13,181

=====

ORIGINAL : CLIENTE  
DUPLICADO : ARCHIVO TRIBUTARIO

\*\*MUCHAS GRACIAS POR SU PREFERENCIA\*\*



**Asuncion Residencial S.A.**

Palma entre Ayolas y Montevideo - Teléfono: 021 441 441  
 Asunción, Paraguay  
 E-mail: info@palmaroga.com  
 www.palmaroga.com



TIMBRADO N° 15557508  
 Inicia Vigencia 01/05/2022  
 Fin Vigencia 31/05/2023  
 RUC: 80079789-2  
**FACTURA**  
 N° 001 - 003 - 0003110

Fecha: 11/12/2022 Folio: 17804 Condicion de Venta: Contado  Crédito   
 RUC: A4373163 Habitación: 405 Fecha de Vencimiento:  
 Nombre: CENTENI ARTEAGA VALENTINA Telefono:  
 Dirección:

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Valor de Venta		
				Exentas	5%	10%
11	CAFETERIA Y BAR	1,00	378.000			378.000
Valor Parcial				0	0	378.000
<b>Total por pagar TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL GUARANIES</b>						<b>378.000</b>
Liquidación de I.V.A.:		5%: 0	10%: 34.365	Total I.V.A.:		34.365

Original: Cliente, Duplicado: Archivo Tributario, Triplicado: Contabilidad

Recibi conforme los servicios detallados en esta factura y pagaré el importe consignado al vencimiento del plazo señalado. Todos los efectos legales emergentes a esta obligación quedan sometidos a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de Asunción. A partir del vencimiento Asuncion Residencial S.A. quedará facultada a aplicar intereses legales y recargos por mora igual a la tasa máxima autorizada por el B.C.P. Produciendo además el decaimiento de los plazos fijados en los demás documentos y/o facturas no vencidas. Con aceptación de la siguiente factura autorizo a Asuncion Residencial S.A. para que en caso de atraso superior a (noventa) días en el pago del presente crédito incluyan mi nombre personal o en razón social que represento, en el Registro General de Moroso de Informconf, o de cualquier entidad similar existente en el país, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1682/01 y su modificatoria 1969/02. Los reclamos de esta factura serán atendidos dentro de las 48 hs. El domicilio del cliente es consignado más arriba donde serán validas las notificaciones diligencias correspondientes, produciendo plenos efectos como si hubiesen sido realizadas personalmente. El único comprobante de cancelación de la Factura Crédito constituye nuestro recibo oficial.

FIRMA

ACLARACION

C.I.

FECHA

**NET**  
 PARAGUAY  
 MONTEVIDEO  
 11/12/2022 12:53:59  
 8332763  
 021 441 441  
 MONTO: 378.000





11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100







RUC 1556 8 DV 96  
NUEVAS COLONIA TRAVEL 12, S.A.  
STARBUCKS COFFEE  
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN  
TERMINAL 2, LOCAL C2-52

RUC/CIT: 00000 DV 00000

REGISTRO DE VALOR AGREGADO

Cajero: Martha

No. Cuenta: 15026

ORD/MESA: 074925

**FACTURA**

Fecha:

FECHA: 12-12-2022

EMPRESA: STARBUCKS COFFEE

HORA: 06:45

Capuccino Grande (E)	B/. 6.15
Leche Entera Grande (E)	B/. 0.00
Espresso Roast Grande (E)	B/. 0.00
Croissant (E)	B/. 1.99
Vanilla Latte (E)	B/. 1.00
Leche Ahumada Grande (E)	B/. 0.25
Espresso Roast Grande (E)	B/. 0.00
<hr/>	
SUBTOTAL	B/. 16.39
<hr/>	
EXENTO	B/. 16.39
<hr/>	
TOTAL	B/. 16.39





Ministerio del Deporte

## LIQUIDACIÓN DE LICENCIAS DE SERVICIOS INSTITUCIONALES CUMPLIDAS AL EXTERIOR

<b>DATOS DEL COMISIONADO</b>				<b>N SOLICITUD</b>		001-FE-DDFEF-2022	
<b>APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS</b>				<b>NÚMERO DE CÉDULA</b>			
Centeno Arteaga Valentina				1312273889			
<b>DESPACHO/SUBSECRETARIA/COORDINACION A LA QUE PERTENECE3</b>			<b>DIRECCIÓN</b>				
			Subsecretaría de Desarrollo de la Actividad Física				
LUGAR DE LA COMISIÓN	ZONA	NIVEL	VALOR VIÁTICO	TIEMPO COMISIÓN		VALOR A CANCELAR	
				VIATICOS	SUBSIST		
Asuncion	A	1ER	\$ 220,00	7		\$ 150,12	
Coeficiente de país						\$	1,18
Coeficiente de país							
VALOR TOTAL						\$	150,12
VALOR TOTAL						\$	-
VIATICO AL INTERIOR						\$	-
VALOR TOTAL						\$	150,12
<b>ANTICIPO PAGADO</b>						\$	-
<b>VALOR POR MOVILIZACION</b>						\$	-
<b>VALOR A DESCONTAR DEL ROL</b>						\$	-
<b>VALOR A PAGAR</b>						\$	<b>150,12</b>



### COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	106131328	FECHA DE ELABORACIÓN 08    02    2023	
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	106131328		
Unid. Desc:	0000	No. Original	106131328		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.	CUR PRESUPUESTARIO
REPORTES FINANCIEROS		LIBRO MAYOR - AUXILIAR		CUR 9759 -2022	
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN 08    02    2023		Tipo CUR:	BCPC
		MINISTERIO DEL DEPORTE.-BAJA DE LA CUENTA 224-85-53 CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO CORRESPONDIENTE AL VIATICO AL EXTERIOR DE CENTENO ARTEAGA VALENTINA DEL 05-12 AL 12-12-2022 A ASUNCION SEGUN CUR 9759 DEL AÑO 2022			
Beneficiario:	1312273889	Fuente Especifica			
		CENTENO ARTEAGA VALENTINA			

### AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	STR-1	SUB-2	AUX-1	ATX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	224	85	53	14899990000	1312273889	0	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Bienes y Servicios de Consumo	1,544.62	0.00
2	629	56	1	14899990000	0	0	Actualización Obligaciones de Presupuestos Clausurados	0.00	1,544.62
<b>TOTAL COMPROBANTE ==&gt;</b>								1,544.62	1,544.62

**SON:** MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON 62/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** MINISTERIO DEL DEPORTE.-BAJA DE LA CUENTA 224-85-53 CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO CORRESPONDIENTE AL VIATICO AL EXTERIOR DE CENTENO ARTEAGA VALENTINA DEL 05-12 AL 12-12-2022 A ASUNCION SEGUN CUR 9759 DEL AÑO 2022

### APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	CNIETO20	FIRMA ELECTRONICA:	3E4HGYBZBLPBT OU	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	08/02/2023	USUARIO:	ERODRIGUEZ12	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	08/02/2023	FECHA:			

FIRMA

FIRMA





## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	019	012	2022	9759 9246
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2022-1839-MEM	6941
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1312273889	CENTENO ARTEAGA VALENTINA			

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	1,544.62
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>1,544.62</b>
IVA										0.00
SUB - TOTAL										1,544.62
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>1,544.62</b>

**SON:** MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON 62/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** CENTENO ARTEAGA VALENTINA.- PAGO VIATICOS AL EXTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS A PANAMA-ASUNCION DEL 05 AL 12-12-2022 PARA REALIZAR COORDINAR TODOS LOS TEMAS LOGISTICOS, INSCRIBIR A LA DELEGACION, ASISTIR A TODAS LAS REUNIONES DEL COMITE EN LOS XXVI JUEGOS SUDAMERICANOS ESCOLARES ASUNCION 2022.

REVISAR  
CON C/O CONTABLE

19/12/2022  
18:00

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 19/12/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	019	012	2022	9759 9246	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2022-1839-MEM		
					No. Expediente	
					6941	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1312273889 CENTENO ARTEAGA VALENTINA					

### DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 19/12/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

Dau 378

### COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	013	012	2022	9246 9246
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2022-1839-MEM	6941

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1312273889	CENTENO ARTEAGA VALENTINA				

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	1,544.62
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>1,544.62</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>1,544.62</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>1,544.62</b>

**SON:** MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON 62/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** CENTENO ARTEAGA VALENTINA.- PAGO VIATICOS AL EXTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS A PANAMA-ASUNCION DEL 05 AL 12-12-2022 PARA REALIZAR COORDINAR TODOS LOS TEMAS LOGISTICOS, INSCRIBIR A LA DELEGACION, ASISTIR A TODAS LAS REUNIONES DEL COMITE EN LOS XXVI JUEGOS SUDAMERICANOS ESCOLARES ASUNCION 2022.

### DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 13/12/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	013	012	2022	9246	9246
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2022-1839-MEM		6941

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1312273889 CENTENO ARTEAGA VALENTINA					

### DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 13/12/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:	MINISTERIO DEL DEPORTE	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	504	02	12	22
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$12,602.70
									<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>	<b>\$12,602.70</b>
									<b>TOTAL</b>	

**SON:** DOCE MIL SEISCIENTOS DOS DOLARES CON 70/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:**

En referencia al memorando No. MD-DPI-2022-1839-MEM, certifico la disponibilidad presupuestaria para el pago de viáticos al exterior. Código Tarea DF.006.

**DATOS APROBACIÓN**

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>JEANNETH PATRICIA RODRIGUEZ CHUQUIMARCA</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>CRISTIAN OSWALDO HIDALGO FALLAIN</b>
FECHA: 02/12/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

11

**Ministerio de Economía y Finanzas**  
**SALDOS DE APERTURA**  
 (CIFRAS EN DÓLARES)

Ejercicio :  
 Código : (Ingresar el código de la Entidad en 7 dígitos)  
 Nombre : MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL

MAYOR	SUBCUENTA1	SUBCUENTA2	AUXILIAR2	DESCRIPCION	AUXILIAR3	SALDO INICIAL	
224 - OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CLAUSURADOS	85 - CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	53 - CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1712465861001	JACOME ESCANTA VICTOR ALONSO TEJADA TERAN EDGAR PATRICIO - TEJADA TERAN EDGAR PATRICIO	0	977.40	
			1713377115001	AGUAS CASTELO CARLOS LUIS - AGUAS CASTELO CARLOS LUIS	0	2.256.55	
			1718900085001	MOSQUERA VELASQUEZ ANDRES SEBASTIAN - MOSQUERA VELASQUEZ ANDRES SEBASTIAN	0	1.508.40	
			1768152560001	CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CNT EP - CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CNT EP	0	779.66	
			1790029131001	CENTRO AUTOMOTRIZ GUSTAVO MOYA BACA CIA. LTDA. - CENTRO AUTOMOTRIZ GUSTAVO MOYA BACA CIA. LTDA.	0	454.31	
			1792318742001	ANDINOPARADISE TRAVEL CIA. LTDA. - ANDINOPARADISE TRAVEL CIA. LTDA.	0	9.709.65	
			1792454670001	INDUSTRIA RECICLADORA DE CAUCHO ECOCAUCHO S.A. - INDUSTRIA RECICLADORA DE CAUCHO ECOCAUCHO S.A.	0	3.687.91	
			1792627931001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION KRISDAM "ASOSFRKRIS" - ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION KRISDAM "ASOSFRKRIS"	0	7.016.58	
			0102087798001	MUÑOZ BRAVO FREDDY ARTURO - MUÑOZ BRAVO FREDDY ARTURO	0	848.30	
			0502658370001	PUCO CHICAIZA FREDDY PATRICIO - PUCO CHICAIZA FREDDY PATRICIO	0	977.40	
			0968599020001	EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP - EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP	0	1.159.43	
			1312273889	CENIENO ARTEAGA VALENTINA - CENIENO ARTEAGA VALENTINA	0	1.544.62	
		1709361958	BURBANO JORGE HERNAN - BURBANO JORGE HERNAN	0	80.00		
		1710722263	QUINCHIGUANGO VELASCO MILTON HUMBERTO - QUINCHIGUANGO VELASCO MILTON HUMBERTO	0	160.00		
		1723127112001	VILANA MORALES ESTEFANIA PRISCILA - VILANA MORALES ESTEFANIA PRISCILA	0	977.40		
		57 - CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR - OTROS GASTOS		0102535176001	CHICA PATIÑO PAOLA VIVIANA - CHICA PATIÑO PAOLA VIVIANA	0	1.147.50
				1792107423001	SWEADEN COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. - SWEADEN COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	0	1.200.95
				0190123626001	ASEGURADORA DEL SUR C. A. - ASEGURADORA DEL SUR C. A.	0	21.789.35
		71 - CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR - GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		1760006350001	MINISTERIO DEL DEPORTE - MINISTERIO DEL DEPORTE	0	306.79
				2200264279001	VARGAS YAGUANA OSCAR VINICIO - VARGAS YAGUANA OSCAR VINICIO	0	622.00
		73 - CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		1002711875001	LUGO TAPIA MARTHA VERONICA - LUGO TAPIA MARTHA VERONICA	0	1.090.80
				1312884113001	LUCAS BONF ANTONIO VALENTIN - LUCAS BONF ANTONIO VALENTIN	0	622.00
1316368396001	PINARGOTE CEDENO HELEN NICOLE - PINARGOTE CEDENO HELEN NICOLE			0	359.80		
		0104434501001	BARAHONA ABRIL ANABEL PATRICIA -	0	1.090.80		

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas  
 Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental  
 18/01/2023  
 8:53:42

RCB  
 EOV

